

3. MERCADO DE TRABAJO

Fuentes y notas Principales conceptos

Índice de Gráficos

G-3.1.	Población activa, ocupada y parada por sectores económicos. 2000.....	107
G-3.2.	Evolución de la tasa de actividad. 1990-2001	108
G-3.3.	Evolución de la tasa de paro. 1990-2001	108
G-3.4.	Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2001.....	109
G-3.5.	Contratos de trabajo según tipo. 2001.....	109
G-3.6.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2001	110
G-3.7.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-1999	110
G-3.8.	Evolución de la tasa de accidentes de trabajo. 1992-2001	111

Índice de tablas

3.1.	Encuesta de Población Activa.....	113
3.1.1.	Población de 16 y más años según relación con la actividad, por sexo y edad. 2001	113
3.1.2.	Tasas de actividad, empleo y paro por sexo y edad. 2001.....	113
3.1.3.	Activos, ocupados y parados por sectores económicos y ramas de actividad, por sexo. 2001	114
3.1.4.	Activos y ocupados por ocupación y sexo. 2001	114
3.1.5.	Activos y ocupados por situación profesional y sexo. 2001	115
3.1.6.	Activos, ocupados y parados por nivel de formación alcanzado y sexo. 2001.....	115
3.1.7.	Ocupados por tipo de jornada y sexo. 2001	115
3.1.8.	Asalariados por tipo de sector y tipo de contrato, por sexo. 2001.....	116
3.1.9.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2001	116
3.1.10.	Inactivos por clase principal de inactividad y sexo. 2001	116
3.2.	Movimiento Laboral Registrado.....	117
3.2.1.	Evolución de la demanda de empleo registrada por sexo y grupos de edad. 1995-2001	117
3.2.2.	Evolución de las ofertas y colocaciones registradas por tipo. 1995-2001	117
3.2.3.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por secciones de actividad. 1999-2001..	118
3.2.4.	Evolución de las demandas y colocaciones registradas por grupos ocupacionales. 1999-2001...	119
3.2.5.	Contratos registrados según tipo. 1996-2001.....	119
3.2.6.	Evolución del paro registrado por sexo y grupos de edad. 1995-2001.....	120
3.2.7.	Evolución del paro registrado por secciones de actividad. 1996-2001.....	120
3.3.	Regulación de Empleo	121
3.3.1.	R.E.G. Evolución de los expedientes, y expedientes autorizados según tipo y por sectores. 1995-2001.....	121
3.3.2.	R.E.G. Evolución de los trabajadores afectados por forma de resolución, tipo de expediente, sexo y sectores. 1995-2001.....	121

3.4.	Relaciones Laborales	122
3.4.1.	C.O.N. Evolución de los convenios, trabajadores afectados y aumento salarial pactado. 1995-2001.....	122
3.4.2.	C.O.N. Evolución de los trabajadores afectados por convenios, aumento salarial pactado por sección de actividad. 2000-2001	122
3.4.3.	H.U.E. Evolución del número de huelgas, trabajadores y jornadas no trabajadas, según ámbito de convocatoria y repercusión. 1995-2001.....	123
3.4.4.	M.A.C. Evolución de las conciliaciones terminadas y trabajadores afectados por tipo de resolución y por motivos. 1995-2001.....	123
3.4.5.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social y cantidades reconocidas a los trabajadores. 1995-2001	124
3.4.6.	A.J.S. Evolución de los asuntos resueltos en materia de despido según clase de resolución. 1995-2001	124
3.4.7.	F.G.S. Evolución de las prestaciones acordadas, empresas afectadas y trabajadores beneficiarios. 1995-2001	125
3.5.	Condiciones y Calidad en el Trabajo.....	126
3.5.1.	Siniestralidad laboral. Evolución de los accidentes de trabajo producidos en jornada laboral y que han causado baja laboral, según gravedad y sector de actividad. 1996-2001.....	126
3.5.2.	Siniestralidad laboral. Evolución de las enfermedades profesionales que han causado baja laboral, según sector de actividad. 1997-2001	126
3.5.3.	Evolución de los niveles medios de satisfacción, estrés y orgullo por ocupado. 1999-2001	127
3.5.4.	Evolución de los niveles medios de monotonía en el trabajo, participación y conocimiento de los objetivos de la empresa por asalariado. 1999-2000.....	127
3.5.5.	Evolución de los índices de calidad en el trabajo. 1999-2001	127
3.6.	Seguridad Social	128
3.6.1.	Evolución de los trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por regímenes. 1995-2001	128
3.6.2.	Trabajadores afiliados en alta-laboral al sistema de la Seguridad Social por sectores económicos. 1995-2001	128
3.6.3.	Evolución de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral al sistema de la Seguridad Social, por país de nacionalidad. 2000-2001	129
3.6.4.	Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1995-2001	130
3.6.5.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones por regímenes. 1998-2000	131
3.6.6.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de invalidez por regímenes. 1998-2000	131
3.6.7.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de jubilación por regímenes. 1998-2000	132
3.6.8.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de viudedad por regímenes. 1998-2000	132
3.6.9.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de orfandad por regímenes. 1998-2000	133
3.6.10.	Evolución del número e importe medio mensual de las pensiones de favor familiares por regímenes. 1998-2000	133
3.6.11.	Evolución del importe anual de las prestaciones económicas según el tipo de prestación. 1995-2000.....	134
3.6.12.	Evolución de las ayudas por procesos de reestructuración y reconversión. 1994-2000.....	135
3.6.13.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones no contributivas. 1998-2001	135
3.6.14.	Evolución del importe de las prestaciones no contributivas. 1998-2001	136
3.6.15.	Evolución de los beneficiarios de prestaciones por desempleo y tasa de cobertura. 1995-2001 ..	136

3.7.	Apoyo a la Creación de Empleo	137
3.7.1.	Fondo Social Europeo. Importe de las ayudas concedidas y número de beneficiarios según agentes. 1995-1999.....	137
3.7.2.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Beneficiarios. 1994-2000	137
3.7.3.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Cuantía. 1994-2000	138
3.7.4.	Apoyo a la creación de empleo. Evolución de las subvenciones concedidas por programas por la Dirección General de Trabajo. Beneficiarios y Cuantía. 2001	139
3.8.	Permisos de Trabajo y Otras Estadísticas Laborales.....	140
3.8.1.	Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros, resueltos según clase de resolución, edad y sexo. 1993-1999	140
3.8.2.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, según sector de actividad y dependencia laboral. 1993-1999	140
3.8.3.	Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros, por país de nacionalidad. 1993-1999.....	141
3.8.4.	Evolución de las empresas de economía social constituidas y socios de las mismas. 1996-2001	142
3.9.	Salarios y Coste Laboral	143
3.9.1.	Coste laboral por trabajador y mes, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2001.....	143
3.9.2.	Coste laboral por hora trabajada, según componentes del coste y sectores de actividad. IV Trimestre 2001.....	143
3.9.3.	Tiempo de trabajo por trabajador y mes, según tipo de jornada, desagregación del tiempo de trabajo y sectores de actividad. IV Trimestre 2001.....	144
3.9.4.	Evolución del coste salarial por trabajador y mes. 1996-2001	144
3.9.5.	Evolución del coste salarial por hora trabajada. 1996-2001	145
3.9.6.	Coste laboral según sus componentes por trabajador y año. 1988, 1992 y 1996.....	146
3.9.7.	Ganancia y percentiles por trabajador y año, por grupos principales de ocupación. 1995	146
3.9.8.	Ganancia media y percentiles por trabajador y año, por secciones y subsecciones de actividad económica. 1995	147
3.9.9.	Número medio de horas por trabajador y año, según componentes de tiempo de trabajo. 1988, 1992 y 1996.....	148
3.10.	Formación Ocupacional.....	149
3.10.1.	Evolución del número de cursos terminados subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y número de alumnos formados según el colectivo al que se dirigen. 1995-2001	149
3.10.2.	Evolución del número de alumnos de cursos subvencionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por objetivos. 1994-2001	149

Fuentes de Información:

Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Este Anuario aparece por primera vez en 1984 ofreciendo datos desde 1982 hasta la fecha.

Desde su primer número el objetivo del Anuario ha sido proporcionar una información que permitiera al usuario obtener una visión de conjunto del comportamiento de las principales magnitudes laborales y sociales en el año de referencia, facilitando, además, un análisis comparativo respecto a los años anteriores.

Este anuario se estructura en cinco grandes apartados. Los tres primeros contienen información estadística sobre Empleo, Relaciones Laborales y Protección Social; el cuarto denominado Otra Información Sociolaboral y Económica que incluye las macromagnitudes básicas de la Contabilidad Nacional de España, información sobre las Cuentas del Sistema de la Seguridad Social e información de tipo legal. Para finalizar se incluye un quinto bloque, síntesis de Estadísticas Internacionales, en el que se ofrecen datos básicos sobre el mercado de trabajo, protección social y diversos aspectos económicos, referidos principalmente, a los países de la Unión Europea.

Todos los capítulos incluyen datos estadísticos del año correspondiente y del período anterior más próximo, así como un apartado de fuentes y notas explicativas.

En cuanto al desglose según actividad económica, se ha continuado la tarea de incorporar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) en sustitución de la CNAE-74.

Dirección General de Trabajo. Consejería de Trabajo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre las subvenciones que concede de apoyo a la creación de empleo, así como del número de empresas de economía social constituidas y socios de las mismas y sobre formación ocupacional.

Dirección General de Formación Ocupacional. Consejería de Trabajo y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre los cursos de formación ocupacional.

Dirección General de la Salud. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Informa directamente sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas en la Región de Murcia.

Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Proporciona información estadística referida a las relaciones sociales, actitudes y valores de los ocupados hacia el trabajo, así como sus niveles de satisfacción con el mismo, su entorno familiar y sus datos socioeconómicos. Esta encuesta es elaborada por primera vez por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Es una investigación por muestreo dirigida a ocupados. Sus fines son, de un lado, obtener información sobre las circunstancias reales de las actividades y relaciones mantenidas en el lugar de trabajo; y de otro, recoger información sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen del entorno y actividades que conforman su actividad laboral.

El diseño muestral se realizó teniendo en cuenta tres variables: Comunidad Autónoma, tramo de tamaño del municipio y número de habitantes en cada sección censal. El tipo de muestreo fue trietápico, con estratificación de unidades de primera etapa, considerando cada Comunidad Autónoma como una población independiente. El tamaño de muestra fue de 6020 trabajadores ocupados. El ámbito geográfico de esta encuesta fue todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla; y su ámbito poblacional, los trabajadores ocupados de 16 y más años con residencia en viviendas familiares.

En la publicación se ofrece la metodología de elaboración de la Encuesta y de los resultados, así como un comentario de éstos.

Encuesta de Estructura Salarial. INE

La Encuesta de Estructura Salarial 1995 es una operación estadística dirigida a conocer la estructura y distribución de los salarios, con periodicidad cuatrienal, que se realizó en todos los Estados Miembros de la Unión Europea. En España es la primera vez que se aborda.

La novedad principal que aporta frente a otras encuestas es recoger la información sobre salarios de forma individual, junto con una gran cantidad de características del trabajador; así como proporcionar valores de ganancia media y también percentiles, que ofrecen una imagen más cercana a la distribución y en consecuencia, a la distribución de salarios.

Encuesta de Población Activa. INE

La E.P.A. es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. El INE la realizó por primera vez en 1964, produciéndose importantes cambios metodológicos en 1976.

En el segundo trimestre de 1986 el INE renovó, de acuerdo con los datos del Censo de Población de 1981, la estratificación y selección de secciones censales y viviendas.

En el segundo trimestre de 1987 el INE introdujo un nuevo cuestionario que supone una ruptura metodológica con la situación anterior. De acuerdo con los informes del INE no se producen grandes cambios ya que estos se ciñen a considerar la semana de referencia como base para clasificar a toda la población, se elimina por lo tanto la diferencia entre ocupados estrictos y activos marginales, se amplía para los parados el periodo de referencia en la búsqueda de empleo de una a cuatro semanas y se fija en quince días el plazo de disponibilidad para incorporarse al empleo. Tales cambios suponen una elevación de la población activa, pero sobre todo de la ocupada, con el consiguiente descenso de los parados, habiéndose producido unos cambios mayores que los esperados en las simulaciones metodológicas del propio INE.

En el primer trimestre de 1992 se realiza una nueva renovación de la encuesta aumentándose el número de tablas y el nivel de desagregación de algunas características.

Tras un Censo de Población, siguiendo la norma establecida, se realizó una actualización de la muestra, con objeto de que la probabilidad de selección de las secciones siga siendo proporcional al número de viviendas de las mismas.

En 1994 se dispuso de los datos definitivos detallados del Censo de Población de 1991. Se ha revisado el seccionado de la EPA, elaborando una nueva muestra que tiene en común con la antigua el 15 por ciento de las secciones. La implantación de esta nueva muestra se hace de forma gradual, aprovechando el turno de rotación cuyas viviendas corresponda renovar en cada trimestre. Es decir, en lugar de sustituir las viviendas seleccionadas de una sección por otras de la misma zona, se sustituirá toda la sección antigua por otra perteneciente a la nueva muestra, cuando dicha área censal sea una de las que deben salir de la muestra.

El proceso durará, por tanto, seis trimestres, desde el primero de 1995 al segundo de 1996.

Los datos clasificados por actividad económica se obtienen, a partir de 1993, aplicando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), lo que afecta ligeramente a la serie por sectores económicos.

En el primer trimestre de 1999 se realiza la última renovación de la encuesta, aumentándose el número de tablas o nivel de desagregación de algunas características a partir de las posibilidades del nuevo cuestionario. Desde esta fecha también se incluye el mes de agosto en la recogida de datos de la encuesta.

Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. INE

La Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios es una encuesta continua de carácter coyuntural y de periodicidad trimestral desde 1989, dirigida a los centros de cotización con cinco o más asalariados, y que tiene como objetivos proporcionar información acerca de las siguientes características: número medio de horas por trabajador y mes, ganancia media por hora, ganancia media por trabajador y mes.

Se obtienen resultados a nivel nacional y por Comunidades Autónomas. Se investiga al trabajador definido como toda persona ligada a una unidad productora mediante contrato de trabajo con independencia de la modalidad de dicho contrato.

La Encuesta se extiende al conjunto de la industria, la construcción, el comercio y la hostelería, los transportes y comunicaciones, los bancos y los seguros.

Todos estos conceptos de ganancia se refieren a su importe bruto, es decir, antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador.

En el año 1996 esta encuesta se adaptó a nueva Clasificación de Actividades Económicas 93 (CNAE-93), como consecuencia de ello y con la finalidad de que ciertos sectores investigados fueran representativos se realizó un

aumento de muestra provocando un corte con la serie anterior. A partir del año 2001 se verá sustituida por otra encuesta "Índice de Costes Laborales (ICL)" que amplía y mejora la calidad de los resultados de la anterior.

Encuesta del Coste de la Mano de Obra. INE

Con el objeto de cubrir las lagunas de información en materia de costes laborales y dar cumplimiento a los Reglamentos Comunitarios, el INE, abordó la primera encuesta de Costes Laborales en 1988, realizándose las siguientes en el año 1992 y 1996.

Anteriormente a 1996 esta operación se denominaba Encuesta de Coste Laboral.

La Encuesta del Coste de la Mano de Obra es una operación estadística de periodicidad cuatrienal, realizada en el marco de la Unión Europea.

La Unidad Estadística es la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional, esta formado por todas las cuentas de cotización a la Seguridad Social pertenecientes a empresas con diez o más trabajadores dados de alta en diciembre de 1995. Con respecto al ámbito sectorial se investigan los centros cuya actividad económica está encuadrada en la industria, la construcción o los servicios (en las secciones C a la K en la CNAE-93).

El objetivo de la encuesta es conocer el nivel del coste del factor trabajo, así como el de sus componentes, en especial de los costes no salariales: costes de seguridad social a cargo del empleador, gastos de formación profesional, etc. Al abordar detalladamente este tipo de costes se complementa la información proporcionada por la Encuesta de Salarios en la industria y los servicios que el Instituto Nacional de Estadística elabora trimestralmente.

Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España. INE

La primera encuesta se realizó en 1988, teniendo una periodicidad cuatrienal y por tanto elaborándose los siguientes en 1992 y en 1996.

Su objetivo es medir y cuantificar el tiempo de trabajo, entendido éste como los periodos de tiempo relacionados con la actividad laboral.

Estadística de Contratos Registrados. INEM

Hasta Diciembre de 1994 la información que proporcionaba el INEM sobre contratos registrados se incluía en la publicación mensual "Estadística de Empleo".

La "Estadística de Contratos Registrados", de frecuencia mensual recoge los diferentes tipos de contratos, sectores de actividad, grupos de ocupación y colectivos contratados.

En la estadística de cada mes se reflejan los contratos introducidos en la base de datos durante este periodo de tiempo con independencia de cuando fue registrado el contrato; por lo que en un mes determinado pueden incluirse contratos registrados con anterioridad.

Estadística de Convenios Colectivos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, además de los Convenios, los Laudos de obligado cumplimiento y los Arbitrajes.

Se refiere a los convenios colectivos de trabajo, adhesiones a otros convenios, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, y otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, así como los de eficacia limitada o convenios extraestatutarios de los que se tiene conocimiento de sus datos, puesto que, aunque no tienen reconocida eficacia general de convenio, la entidad y repercusión económica de algunos de estos pactos así lo aconseja.

Los datos atienden al año de inicio de los efectos económicos, no considerándose definitivos los datos de cada año hasta que no han transcurrido dieciocho meses desde su finalización.

Estadística de Empleo. INEM.

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que mensualmente elabora esta estadística.

Los datos para la confección de la presente estadística provienen de la explotación de la Base de Datos Corporativa que se actualiza en tiempo real para todas y cada una de las Oficinas de Empleo del INEM y del Instituto Social de la Marina.

Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Estadística de permisos de trabajo a extranjeros ofrece información sobre permisos de trabajo solicitados por los extranjeros que desean desarrollar una actividad laboral en España.

La información contenida en esta publicación complementa a la que se recoge mensualmente en el Boletín de Estadísticas Laborales y a la que se incluye en el Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, teniendo los datos recogidos en ambas publicaciones carácter provisional y menor riqueza de información.

Las tablas estadísticas que incluye tienen como variables de clasificación, las características de los trabajadores extranjeros (sexo, edad y país de nacionalidad), las características del permiso (tipo, duración y ámbito geográfico) y las características de la actividad laboral que desarrollan los trabajadores (dependencia laboral, ocupación y actividad económica).

Estadística de Regulación de Empleo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Esta estadística recoge los expedientes de regulación de empleo presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, tecnológicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica contratante, y resueltos por la autoridad laboral competente.

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto.

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia, tanto si lo han sido por las Direcciones Provinciales del Ministerio, o por las Comunidades Autónomas. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores por plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente. Las jubilaciones anticipadas se recogen estadísticamente como extinciones.

Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquel que afecta a mayor número de trabajadores. En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

Se obtiene información fundamental sobre pensiones y prestaciones económicas gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Principales conceptos:

Accidente de Trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza por cuenta ajena. El concepto en su totalidad viene definido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social (Decreto 20/65/1974).

Afiliación en Alta Laboral: Afiliación al sistema de Seguridad Social y dado de alta como trabajador.

Colocaciones Comunicadas: Son los puestos de trabajo cubiertos sin gestión de las oficinas de empleo del INEM y comunicadas a este Organismo, bien por el empleador, mediante la presentación del contrato a registro o por simple comunicación de la contratación, cuando no se exija contrato escrito, bien por el propio demandante. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones nominadas).

Colocaciones Gestionadas: Son las bajas de puestos de trabajo producidas por la colocación de demandantes registrados mediante la gestión de las oficinas de empleo del INEM. (Con anterioridad al año 1994 se denominaban colocaciones genéricas).

Contratos Registrados: Se incluyen los contratos registrados en las Oficinas de Empleo del INEM y las comunicaciones de contratación comunicadas por los empresarios, ya sean contratos realizados por escrito o no. Se recogen los contratos que se han introducido en la base de datos en la fecha de referencia.

Convenios Colectivos de Trabajo: Se incluyen los convenios de empresa de los convenios de los de otro ámbito superior a la misma. Los datos referentes a incrementos salariales son los aumentos pactados en origen con la incorporación de las revisiones salariales por "cláusula de salvaguarda" recogidos en los convenios. La información de 1995 no se considera definitiva hasta transcurrida aproximadamente, año y medio de su finalización, en tanto se sigan registrando convenios que inician sus efectos económicos en dicho año.

Cooperativas: Las cooperativas son sociedades que asocian a las personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los socios, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

Demanda de Empleo: Solicitudes de puestos de trabajo registrados en las oficinas de empleo del INEM, por cuenta ajena realizados por personas en edad de trabajar.

Enfermedad Profesional: Enfermedad contraída a consecuencia del trabajo ejercitado por cuenta ajena en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y desarrollo de la Ley de la Seguridad Social, y que está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indiquen en dicho cuadro para cada enfermedad profesional.

El concepto legal viene regulado en el artículo 85 del Texto de la Seguridad Social (Decreto 2065/1974), así como por el Real Decreto 1995/1978 por el que se aprobó un nuevo cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social.

Expedientes de Regulación de Empleo: Expedientes presentados por las empresas o por los representantes legales de los trabajadores para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones de trabajo o reducciones de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante y resueltos por la autoridad laboral competente.

Solo se incluyen los expedientes resueltos en primera instancia y no los resueltos por recurso.

Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir del 1 de julio de 1994, ya no se precisa autorización administrativa para efectuar despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando el despido afecta a un número de trabajadores inferior al establecido como despido colectivo, no recogido, por tanto, estos despidos en la Estadística de Regulación de Empleo. Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados en empresas con menos de 100 trabajadores, al 10 por 100 de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores o a 30 asalariados en empresas con plantillas superiores.

Cuando un expediente incluye varios efectos se clasifican en aquellos que afectan al mayor número de trabajadores. Las jubilaciones anticipadas se consideran, estadísticamente, como extinciones.

Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.): Prestaciones económicas que tienen por objeto garantizar a los trabajadores por cuenta ajena el percibo de los salarios y las indemnizaciones pendientes de pago, como consecuencia de los desequilibrios patrimoniales de las empresas, en los casos de insolvencia reconocido judicialmente, suspensión de pagos, quiebra, fuerza mayor o concurso de acreedores.

Inactivos: La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia. Comprende los siguientes categorías funcionales:

- Personas que se ocupan de su hogar.
- Estudiantes.
- Jubilados o retirados.
- Personas que perciben una pensión distinta de la jubilación.

- Personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares).
- Otra situación: personas que, sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquellas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Mediación, Arbitraje y Conciliación: Se refiere a las conciliaciones y mediaciones entre empresarios y trabajadores que tienen lugar entre los servicios administrativos correspondientes tendente a evitar las demandas ante los órganos judiciales, sociales.

Oferta de Empleo: Puestos de trabajo ofrecidos por los empleadores y registrados en las oficinas de empleo del INEM con objeto de que éstas gestionen su cobertura con los demandantes idóneos. (Con anterioridad al año 1994, las ofertas se denominaban genéricas y nominadas, estas últimas han desaparecido al eliminarse, mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, sustituido posteriormente por la Ley 10/1994, de 19 de mayo, la obligación del empresario de contratar a través del INEM cuando lo que requiera de este Organismo no sea la búsqueda del trabajador adecuado sino la simple constatación de la contratación efectuada con el trabajador previamente elegido por el empresario).

Pagos Extraordinarios: Pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados (paga de Navidad, beneficios).

Pagos Ordinarios: Se refiere a los pagos de carácter mensual incluidos los pagos extraordinarios que estén prorrateados.

Pagos Totales: Incluye los pagos ordinarios, los pagos extraordinarios, y los pagos atrasados (desfase de convenio).

Paro Registrado: Según la Orden de 11 de Marzo de 1985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones:

- *Trabajadores ocupados:* los que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que ocupan, las personas que están en suspensión o reducción de jornada por un expediente de regulación de empleo y los que están ocupados en trabajos de colaboración social.
- *Trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo:* jubilados, pensionistas de invalidez absoluta o gran invalidez, personas mayores de 65 años, trabajadores en situación de incapacidad laboral transitoria o baja médica, demandantes que están cumpliendo el servicio militar, estudiantes de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o demandantes de primer empleo y alumnos de formación profesional ocupacional cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.
- *Trabajadores que demanden exclusivamente un empleo de características específicas:* los que solicitan un empleo a domicilio, o por período inferior a tres meses o jornada semanal inferior a 20 horas; los que se inscriben en las Oficinas de Empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y los que solicitan un empleo exclusivamente para el extranjero.
- *Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo:* los que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un período superior a un año desde el día del nacimiento del derecho.

Pensiones: Prestaciones vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente también se llama pensión a la de "orfandad" limitada en el tiempo.

Percepciones de Prestaciones Médico-Farmacéuticas: Trabajadores que no tienen derecho a otras prestaciones, tras haber finalizado el período de percepción de las prestaciones por desempleo.

Permiso de Trabajo a Extranjeros: Los extranjeros nacionales de países miembros de la Unión Europea y los de terceros países que fueran familiares de españoles o de nacionales de países miembros de la U.E., incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1099/86, de 26 de mayo, precisaban, en fecha anterior al 1 de enero de 1992, un

permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral por cuenta ajena, estando exentos los que realizaban una actividad por cuenta propia. A partir de 1992, con la entrada en vigor de la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la U.E., esta exención se hace extensiva a los trabajadores que realizan actividades por cuenta ajena, a excepción de los nacionales de Luxemburgo, país para el que la exención se aplicó a partir del 1 de enero de 1993. En el año 1994, el derecho de la libre circulación de trabajadores se extiende a los nacionales de Austria, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, según el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, hecho en Bruselas el 17 de marzo de 1993, por lo que los nacionales de los Estados citados carecen de la obligación de obtención del permiso de trabajo.

Población Activa: Es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Por tanto, la población activa comprende todas las personas de 16 y más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o parados, según se definen más adelante.

Población Contada Aparte: Los varones que cumplen el servicio militar (o, en su caso lo sustituye por un servicio civil obligatorio), no se les incluye entre los activos ni entre inactivos.

Población Ocupada: Son las personas de 16 y más años que han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante la semana de referencia:

- Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes del trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la contingencia que origina la ausencia.

Población Parada: Son las personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia hayan estado:

- "Sin trabajo", es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.
- "En busca de trabajo", es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.
- "Disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la entrevista.

Asimismo son parados las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Prestaciones por Desempleo: Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. Para el caso del subsidio los trabajadores tienen que encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado y ser declarado plenamente capaz o inválido parcial.

Sociedades Anónimas Laborales: Son aquellas sociedades anónimas en las que al menos el 51% del capital social pertenezca a los trabajadores que prestan en ellas sus servicios retribuidos en forma directa, personal y en jornada completa.

Tasa de Actividad: (Población activa/población de 16 y más años)x100.

Tasa de Cobertura Bruta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

$$\text{Tasa Bruta} = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ \text{(menos los de desempleo parcial y subsidio de eventuales agrarios)}}{\text{Paro registrado}} \times 100$$

Tasa de Cobertura Neta: Referida a los perceptores de prestaciones por desempleo.

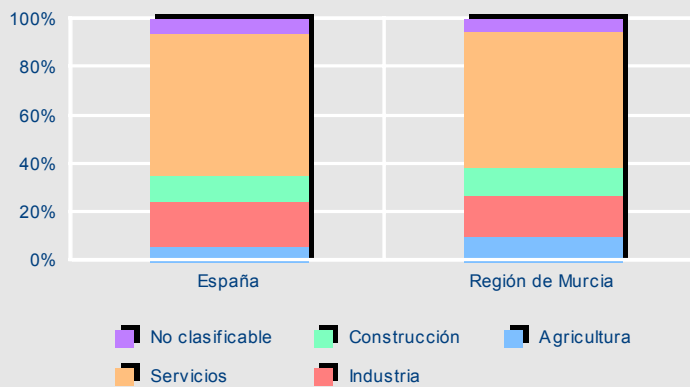
$$\text{Tasa Neta} = \frac{\text{Beneficiarios de prestaciones económicas} \\ \text{(excluidos los de desempleo parcial, subsidio de eventuales agrarios y agrícolas fijos)}}{\text{Paro registrado en Industria, Construcción y Servicios}} \times 100$$

Tasa de Empleo: (Población ocupada/Población de 16 y más años) x 100.

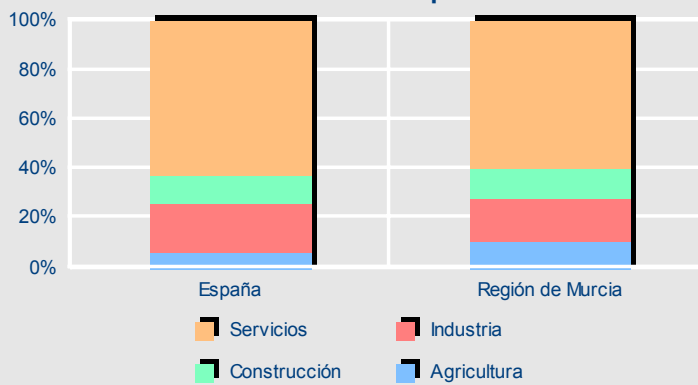
Tasa de Paro: (Población parada/población activa)x100.

G-3.1. Población activa, ocupada y parada. 2000

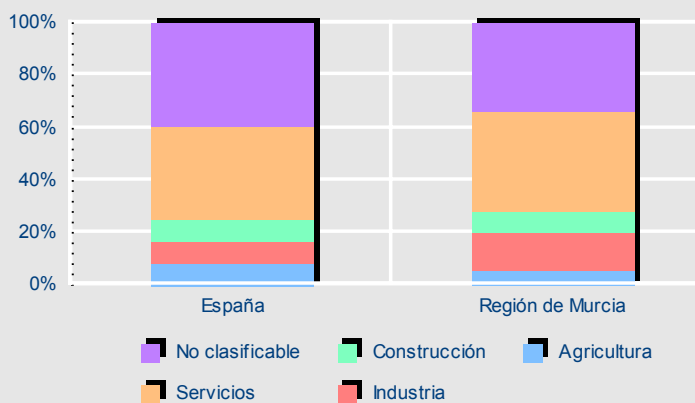
Población activa



Población ocupada

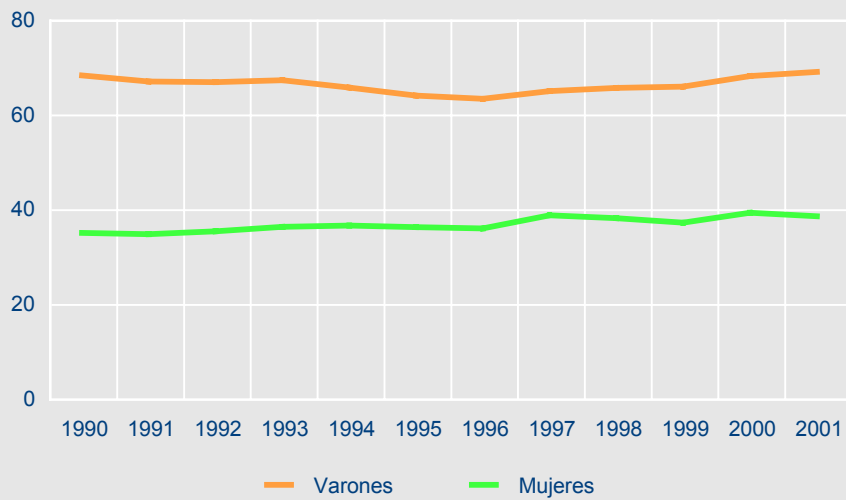


Población parada



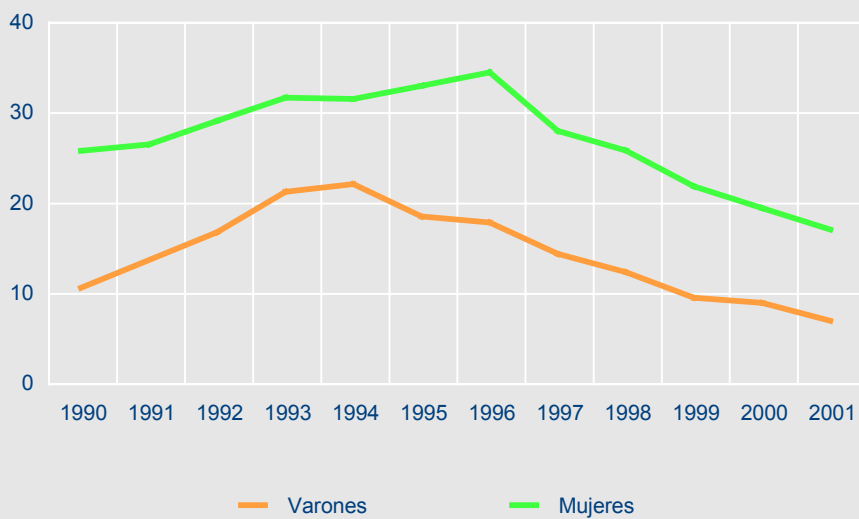
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

G-3.2. Evolución de la tasa de actividad. 1990-2001



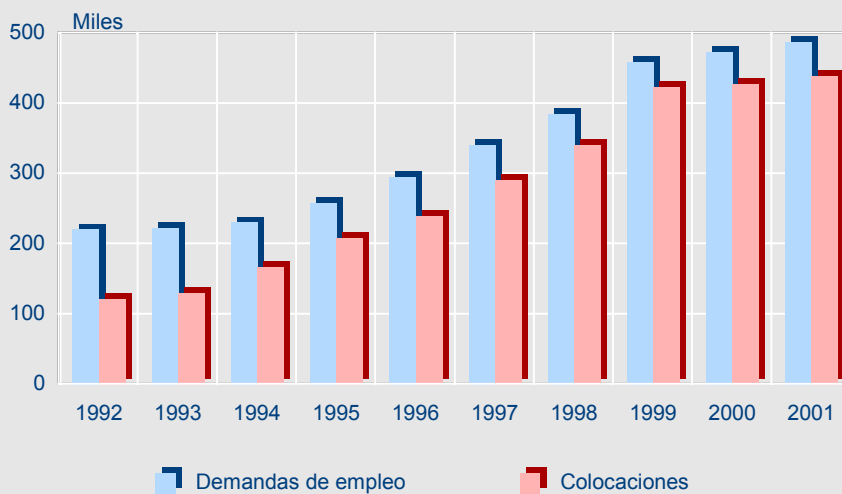
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

G-3.3. Evolución de la tasa de paro. 1990-2001



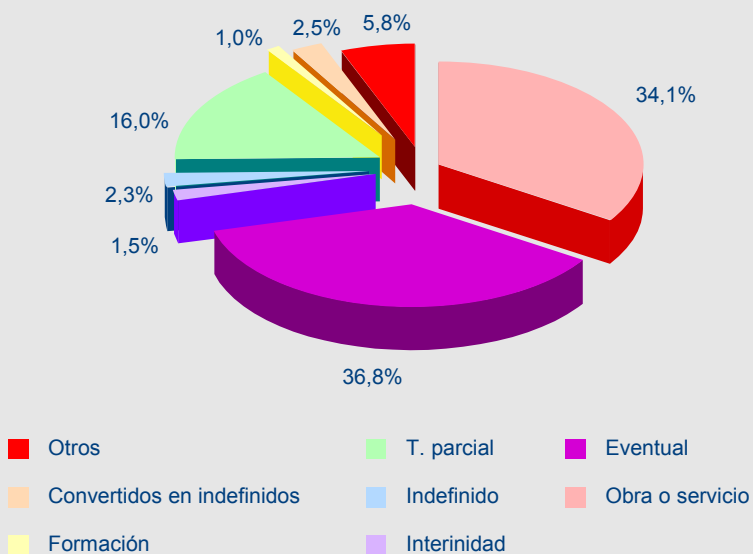
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

G-3.4. Evolución de la demanda de empleo y colocaciones. 1992-2001



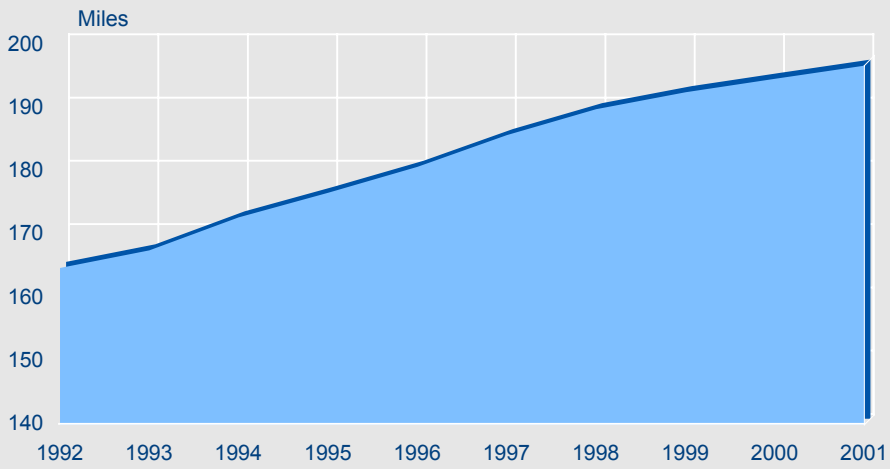
Fuente: INEM. Estadística de Empleo

G-3.5. Contratos de trabajo según tipo. 2001



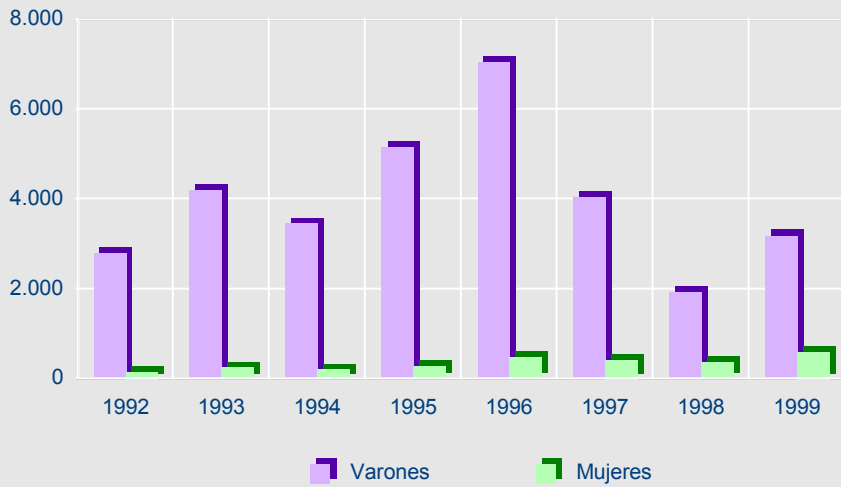
Fuente: INEM. Estadística de Contratos Registrados

G-3.6. Evolución de las pensiones contributivas en vigor. 1992-2001

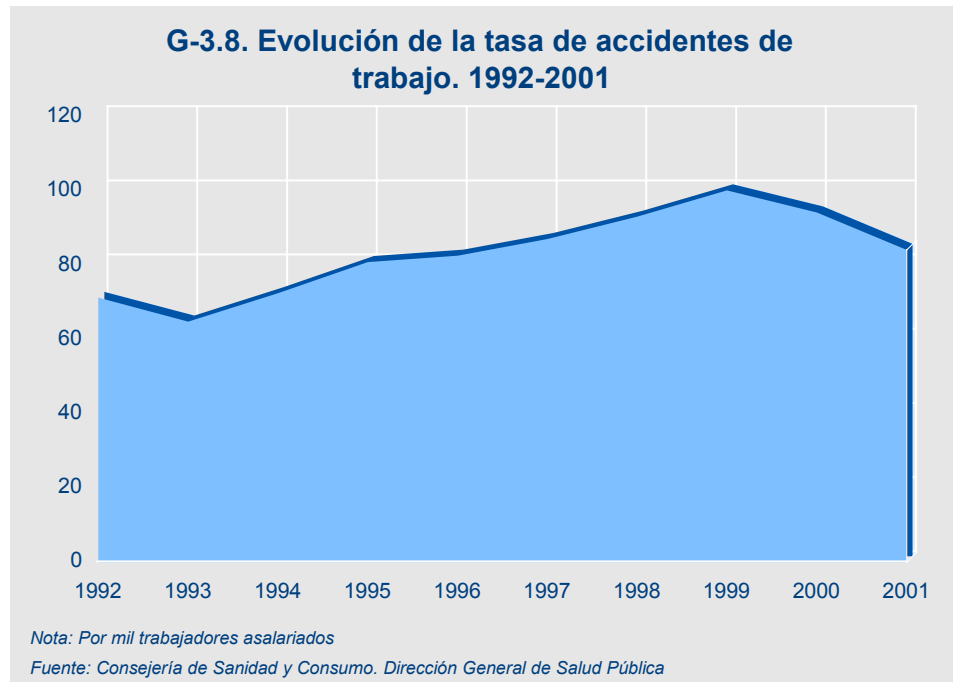


Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

G-3.7. Evolución de los permisos de trabajo concedidos a extranjeros por sexo. 1992-1999



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Permisos de Trabajo a Extranjeros.



3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS Y SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, POR SEXO Y EDAD. 2001

Miles de personas

	TOTAL	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 y más años
POBLACIÓN DE 16 AÑOS Y MÁS	920,1	63,4	95	201,6	170,7	125,9	263,5
Hombres.....	451,5	32,6	48,9	103,4	86,1	62,4	118,2
Mujeres.....	468,6	30,8	46,1	98,3	84,6	63,5	145,4
POBLACIÓN ACTIVA	490,0	20,9	60,9	157	127,6	80,3	43,2
Hombres.....	310,5	13,1	35,1	94,6	82,2	55,3	30,3
Mujeres.....	179,5	7,9	25,7	62,4	45,5	25,1	13,0
OCUPADOS.....	438,5	15,8	49,4	140,2	117,5	74	41,5
Hombres.....	289,3	10,5	31,3	87,2	78,9	52,4	29,0
Mujeres.....	149,2	5,3	18,1	53,0	38,6	21,6	12,6
PARADOS.....	51,5	5,1	11,4	16,9	10,1	6,3	1,7
Hombres.....	21,2	2,6	3,8	7,4	3,2	2,9	1,3
Mujeres.....	30,3	2,6	7,6	9,4	6,9	3,5	0,4
POBLACIÓN INACTIVA.....	429,2	41,4	31,3	42,0	39,9	44,1	219,5
Hombres.....	140,2	18,9	12,7	7,6	3,2	6,6	87,5
Mujeres.....	289,1	22,5	18,6	34,3	36,7	37,5	132,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO POR SEXO Y EDAD. 2001

Porcentaje

	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO			TASA DE PARO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 16 a 64 años.....	64,3	80,9	47,6	57,6	75,3	39,5	10,5	6,9	16,9
Menores de 25 años.....	51,7	59,1	43,7	41,2	51,4	30,5	20,2	13,1	30,3
De 16 a 19 años.....	33,0	40,1	25,6	25,0	32,2	17,3	24,4	19,5	32,5
De 20 a 24 años.....	64,1	71,8	55,9	52,1	64,1	39,3	18,7	10,8	29,7
De 25 y más años.....	53,6	70,9	37,2	49,0	66,9	32,1	8,6	5,7	13,8
De 25 a 54 años.....	73,3	92,1	54,0	66,6	86,8	46,0	9,1	5,8	14,8
De 55 y más años.....	16,4	25,6	8,9	15,8	24,5	8,6	3,9	4,3	3,9
TOTAL.....	53,3	68,8	38,3	47,7	64,1	31,8	10,5	6,8	16,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.3. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD , POR SEXO. 2001

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura.....	55,4	41,8	13,6	50,9	39,1	11,7	4,6	2,8	1,8
Industria.....	87,3	61,8	25,5	79,9	58,9	21,1	7,3	3,0	4,4
Construcción.....	58,4	56,6	1,8	53,7	52,0	1,7	4,7	4,6	0,1
Servicios.....	273,4	145,4	128,1	254,0	139,3	114,7	19,4	6,1	13,4
No clasificables.....	15,4	4,7	10,6				15,4	4,7	10,6
Han dejado su último empleo hace 3 años o más.....	6,3	1,4	5,0				6,3	1,4	5,0
Parados que buscan primer empleo...	9,0	3,3	5,7				9,0	3,3	5,7
TOTAL.....	490,0	310,5	179,5	438,5	289,3	149,2	51,5	21,2	30,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.4. ACTIVOS Y OCUPADOS POR OCUPACIÓN Y SEXO. 2001

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección de las empresas y de la Administración Pública.....	33,0	24,9	8,1	32,4	24,3	8,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.....	54,0	29,7	24,4	51,8	28,9	22,9
Técnicos y profesionales de apoyo.....	40,1	25,9	14,2	38,3	25,2	13,2
Empleados de tipo administrativo.....	37,3	15,5	21,7	34,9	15,2	19,7
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio.....	59,7	22,0	37,7	54,4	20,7	33,7
Trabajadores cualificados en comercio y pesca.....	20,2	16,0	4,2	19,6	15,7	3,9
Artisanos y trabajadores cualificados de empresas manufactu	87,5	77,7	9,8	81,0	73,3	7,7
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores.....	47,2	41,7	5,4	44,2	39,9	4,3
Trabajadores no cualificados.....	91,6	48,4	43,3	78,0	42,4	35,7
Profesionales de las Fuerzas Armadas.....	4,0	4,0	0,1			
Han dejado su último empleo hace 3 años o más.....	6,3	1,4	5,0			
Parados que buscan primer empleo.....	9,0	3,3	5,7			
TOTAL.....	490,0	310,5	179,5	438,5	289,3	149,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.5. ACTIVOS Y OCUPADOS POR SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO. 2001

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trabajador por cuenta propia.....	84,2	62,8	21,4	82,9	61,9	21,0
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal.....	28,7	23,9	4,8	28,4	23,8	4,6
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.....	45,0	33,7	11,3	44,2	33,0	11,3
Miembro de cooperativa.....	2,0	1,8	0,2	2,0	1,8	0,2
Ayuda familiar.....	8,5	3,4	5,1	8,3	3,4	4,9
Asalariados.....	390,2	242,7	147,4	355,3	227,2	128,1
Sector público.....	70,0	38,9	31,1	67,4	37,8	29,6
Sector privado.....	320,1	203,8	116,3	287,9	189,3	98,6
Otra situación.....	0,3	0,2	0,1	0,3	0,2	0,1
Han dejado su empleo hace 3 años o más.....	6,3	1,4	5,0			
Parados que buscan primer empleo.....	9,0	3,3	5,7			
TOTAL.....	490,0	310,5	179,5	438,5	289,3	149,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.6. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y SEXO. 2001

Miles de personas

	ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No sabe leer o escribir.....	3,5	1,9	1,6	2,9	1,6	1,3	0,6	0,2	0,3
Educación primaria.....	121,4	84,0	37,4	108,8	77,2	31,6	12,7	6,9	5,8
Educación secundaria primera etapa .	149,7	103,0	46,8	134,0	95,8	38,1	15,8	7,1	8,6
Educación secundaria segunda etapa	89,3	53,8	35,4	79,6	50,7	28,8	9,7	3,1	6,6
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa).....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación superior (excepto doctorado).....	124,8	66,8	57,9	112,0	63,0	49,0	12,8	3,9	8,9
Doctorado.....	1,1	0,8	0,3	1,1	0,8	0,3			
TOTAL.....	490,0	310,5	179,5	438,5	289,3	149,2	51,5	21,2	30,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.7. OCUPADOS POR TIPO DE JORNADA Y SEXO. 2001

Miles de personas

	Total	Hombres	Mujeres
A tiempo completo.....	400,7	279,5	121,1
A tiempo parcial.....	37,9	9,8	28,1
TOTAL.....	438,5	289,3	149,2

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

3.1.8. ASALARIADOS POR TIPO DE SECTOR Y TIPO DE CONTRATO, POR SEXO. 2001

Miles de personas

	Total	Hombres	Mujeres
Sector público	67,4	37,8	29,6
Indefinido.....	49,7	30,4	19,3
Temporal.....	17,7	7,4	10,2
Sector privado.....	287,9	189,3	98,6
Indefinido.....	160,8	108,2	52,5
Temporal.....	127,1	81,1	46,0
TOTAL	355,3	227,2	128,1
Indefinido.....	210,5	138,6	71,9
Temporal.....	144,8	88,5	56,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.9. PARADOS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO. 2001

Miles de personas

	Total	Hombres	Mujeres
Ya lo ha encontrado.....	4,6	2,4	2,3
Menos de 1 mes	3,6	1,8	1,9
De 1 a 2 meses.....	10,4	5,1	5,3
De 3 a 5 meses.....	8,2	3,1	5,1
De 6 meses a menos de 1 año	9,2	3,7	5,4
De 1 año a menos de 2 años	7,2	2,7	4,5
2 años o más	8,3	2,5	5,8
TOTAL	51,5	21,2	30,3

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.1.10. INACTIVOS POR CLASE PRINCIPAL DE INACTIVIDAD Y SEXO. 2001

Miles de personas

	Total	Hombres	Mujeres
Estudiantes	78,3	33,3	45,0
Jubilados y otros pensionistas	130,9	60,8	70,1
Jubilados.....	85,0	57,0	28,0
Otros pensionistas	45,9	3,7	42,1
Labores hogar.....	146,9	0,5	146,5
Incapacitados.....	57,4	33,8	23,6
Otra situación.....	15,7	11,9	3,9
TOTAL	429,2	140,2	289,1

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO REGISTRADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
Menores de 20 años.....	34.278	38.218	43.292	49.019	55.825	53.213	47.700	1.461.014
Varones.....	18.808	21.169	24.504	28.371	32.169	30.944	28.583	880.721
Mujeres.....	15.470	17.049	18.788	20.648	23.656	22.269	19.117	580.293
De 20 a 24 años.....	66.309	75.911	88.327	100.417	121.196	121.759	120.892	3.898.463
Varones.....	36.811	41.432	48.052	54.686	66.881	67.351	67.374	2.085.353
Mujeres.....	29.498	34.479	40.275	45.731	54.315	54.408	53.518	1.813.110
De 25 a 54 años.....	150.290	173.294	200.279	224.915	271.347	285.851	305.728	10.560.720
Varones.....	91.994	105.102	118.925	132.041	157.408	162.659	174.601	5.669.295
Mujeres.....	58.296	68.192	81.354	92.874	113.939	123.192	131.127	4.891.425
De 55 y más años.....	8.372	9.032	9.484	10.488	12.063	12.950	13.718	606.064
Varones.....	6.201	6.632	6.789	7.616	8.560	8.846	9.217	372.602
Mujeres.....	2.171	2.400	2.695	2.872	3.503	4.104	4.501	233.462
TOTAL.....	259.249	296.455	341.382	384.839	460.431	473.773	488.038	16.526.261
Varones.....	153.814	174.335	198.270	222.714	265.018	269.800	279.775	9.007.971
Mujeres.....	105.435	122.120	143.112	162.125	195.413	203.973	208.263	7.518.290

Fuente: INEM. *Estadística de Empleo*.

3.2.2. EVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR TIPO. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL OFERTAS REGISTRADAS (1)	30.624	43.781	48.175	50.603	76.010	68.848	79.552	2.691.004
TOTAL COLOCACIONES.....	209.323	240.123	292.321	341.032	423.155	427.532	438.713	13.597.407
Por tipo								
Comunicadas.....	180.819	197.358	245.373	292.455	348.775	360.292	362.513	11.267.935
Gestionadas.....	28.504	42.765	46.948	48.577	74.380	67.240	76.200	2.329.472

(1) *Ver conceptos*.

Fuente: INEM. *Estadística de Empleo*.

3.2.3. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	1999		2000		2001		2001	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39.246	88.773	37.336	74.302	39.486	76.722	1.611.814	1.464.781
Pesca.....	859	511	1.125	514	719	489	39.340	24.814
Industrias extractivas	1.386	2.148	967	480	1.170	468	22.647	18.886
Industria manufacturera	60.756	56.885	65.605	63.689	63.175	59.327	1.518.202	1.291.018
Energía eléctrica, gas y agua.....	661	769	704	858	640	844	18.385	17.783
Construcción.....	48.859	63.174	50.049	67.444	51.370	71.142	1.828.201	2.033.517
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales	45.001	47.919	46.947	50.661	46.848	48.378	1.561.720	1.488.452
Hostelería.....	28.803	30.304	29.332	31.581	29.537	31.871	1.296.007	1.206.387
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	11.275	13.800	11.413	14.165	10.898	12.953	546.809	623.565
Intermediación financiera	1.126	947	1.108	907	1.068	836	56.283	69.743
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales.....	54.108	73.953	53.119	73.383	51.752	77.728	2.718.472	3.239.083
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.....	10.608	7.284	10.843	6.953	10.473	7.165	648.191	499.159
Educación	5.363	4.779	5.606	6.902	5.805	7.424	273.216	289.409
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales.....	13.128	15.532	15.491	19.455	20.677	25.968	529.789	565.546
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	10.865	14.122	12.346	15.988	12.708	17.108	646.473	746.443
Hogares que emplean personal doméstico	473	255	485	250	336	290	32.545	18.298
Organismos extraterritoriales	8	-	9	-	13	-	1.256	523
No clasificables	127.906		131.288		141.363		3.176.911	
TOTAL	460.431	423.155	473.773	427.532	488.038	438.713	16.526.261	13.597.407

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.4. EVOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS Y COLOCACIONES REGISTRADAS POR GRUPOS OCUPACIONALES. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA	
	1999		2000		2001		2001	
	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.	Demandas	Colocac.
Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas.....	1.059	883	987	937	957	895	57.219	39.107
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	24.153	14.631	28.752	19.046	33.591	24.083	1.178.382	697.448
Técnicos y profesionales apoyo	19.960	12.725	20.647	14.584	20.889	15.337	958.667	633.009
Empleados tipo administrativos.....	43.152	26.767	42.235	26.695	41.336	27.055	1.685.537	1.390.579
Trabajadores servicios. Resto	78.433	59.617	79.447	59.077	79.142	66.010	3.070.387	2.445.286
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.....	24.195	24.056	28.820	32.825	29.268	33.286	1.311.830	1.005.254
Artesanos y trabajadores cualificados Industria, construcción y minería.....	70.538	76.700	71.211	81.324	71.746	80.337	2.089.404	1.802.742
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	23.160	24.094	23.329	25.267	23.064	23.989	794.882	789.095
Trabajadores no cualificados.....	175.759	183.682	178.266	167.777	187.983	167.720	5.376.605	4.794.845
Fuerzas Armadas	22	-	79	-	62	1	3.348	42
TOTAL	460.431	423.155	473.773	427.532	488.038	438.713	16.526.261	13.597.407

Nota: Grupos ocupacionales según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 94 (CNO-94).

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.5. CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN TIPO. 1996-2001

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL CONTRATOS TRABAJO	240.596	296.656	342.459	426.517	433.095	445.892	14.063.835
Contratos de trabajo	239.656	291.241	335.908	417.247	426.698	434.007	13.583.884
Contratos convertidos indefinidos	452	4.942	5.858	8.535	5.552	11.077	472.600
Adscripciones en colaboración social	488	473	693	735	845	808	7.351
CONTRATOS SEGÚN TIPO	239.656	291.241	335.908	417.247	426.698	434.007	13.583.884
Indefinidos ordinario	3.649	3.837	4.078	4.155	5.161	5.371	318.478
Obra o servicio	76.363	87.273	99.161	130.843	141.384	151.992	4.075.495
Eventual	76.727	105.538	128.035	164.928	166.073	163.723	4.836.729
Interinidad.....	6.756	8.149	8.080	10.553	7.980	6.769	734.561
Indefinido fomento empleo	-	2.488	6.687	8.173	8.680	4.730	253.578
Temporal minusválido(1)	-	550	187	275	327	381	6.001
Tiempo parcial(2).....	44.647	56.029	65.158	67.872	68.287	71.010	2.665.284
Sust. Jubilación 64 años.....	49	69	61	118	41	48	2.194
Prácticas.....	1.368	1.824	2.230	2.739	2.562	2.225	75.762
Formación (3)	6.005	5.281	5.292	5.767	4.650	4.460	121.207
Minusválidos.....	513	679	793	976	1.035	1.108	29.058
Contratos derogados RDL 8/97	10.758	4.428	-	-	-	-	-
Trabajad. con riesgo exclusión social	-	-	-	-	6	8	1.566
Otros	12.821	15.096	16.146	20.848	20.512	22.182	463.971

(1) El contrato temporal derogado por el RDL 8/97, se limita a partir de junio de 1997 a minusválidos.

(2) Inclusive "relevo". En esta modalidad se incluye a los fijos discontinuos.

(3) Hasta mayo de 1997 son contratos de "aprendizaje", a partir de junio de 1997 hasta 2000 son contratos de "formación Ley 63/97".

Fuente: INEM. Estadística de contratos registrados.

3.2.6. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 1995-2001 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
De 16 a 19 años.....	5.087	3.589	2.904	2.182	1.613	1.483	1.485	68.306
Varones.....	2.196	1.645	1.276	845	590	528	599	30.757
Mujeres.....	2.891	1.944	1.629	1.337	1.023	955	887	37.549
De 20 a 24 años.....	10.557	8.978	7.611	6.032	4.811	4.727	4.590	186.418
Varones.....	4.499	3.778	2.998	2.124	1.607	1.484	1.440	61.119
Mujeres.....	6.058	5.200	4.613	3.908	3.204	3.243	3.151	125.299
De 25 a 54 años.....	37.175	37.790	34.636	30.664	26.260	26.171	25.965	1.086.755
Varones.....	19.415	18.884	16.084	13.158	10.799	10.062	9.500	392.703
Mujeres.....	17.760	18.907	18.552	17.507	15.461	16.109	16.466	694.052
De 55 y más años.....	3.669	4.558	4.387	3.912	3.340	3.454	3.545	188.405
Varones.....	3.019	3.703	3.507	3.018	2.561	2.533	2.486	116.883
Mujeres.....	650	855	880	894	778	921	1.060	71.522
TOTAL PARADOS.....	56.488	54.916	49.538	42.790	36.023	35.834	35.586	1.529.884
Varones.....	29.129	28.010	23.864	19.144	15.557	14.607	14.024	601.461
Mujeres.....	27.359	26.906	25.674	23.646	20.466	21.227	21.562	928.422

(1) Medias anuales.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.2.7. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECCIONES DE ACTIVIDAD. 1996-2001 (1)

	REGIÓN DE MURCIA						ESPAÑA
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2000
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	1.671	1.730	1.602	1.602	1.437	1.338	39.531
Pesca.....	60	57	106	63	72	42	4.143
Industrias extractivas.....	173	173	142	132	101	126	4.301
Industrias manufactureras.....	14.169	12.140	9.895	7.818	7.798	7.810	246.686
Produc. y distribución de energía eléctrica, gas y agua...	76	115	146	146	137	119	3.825
Construcción.....	7.998	6.547	5.040	3.908	3.757	3.909	153.453
Comercio; reparac. veh. motor, motoc. y art. personal....	7.521	6.787	5.927	5.307	5.384	5.406	205.876
Hostelería.....	2.705	2.490	2.258	2.009	2.047	2.084	121.592
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1.292	1.249	1.081	916	931	1.008	41.160
Intermediación financiera.....	360	351	297	254	242	210	10.411
Activid. Inmobiliar. y de alquiler, servicios empresar.....	3.717	4.083	3.748	3.476	3.520	3.607	211.718
Administrac. pública, defensa y segur. social obligatoria.	2.877	2.349	2.105	1.831	1.866	1.754	96.800
Educación.....	885	858	889	807	805	767	33.940
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales..	1.187	1.257	1.339	1.128	1.136	1.258	47.772
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.....	1.431	1.397	1.324	1.191	1.301	1.292	64.180
Hogares que emplean personal doméstico.....	132	155	106	89	73	54	8.304
Organismos extraterritoriales.....	3	1	1	-	2	1	195
No clasificables.....	8.659	7.800	6.784	5.348	5.226	4.802	263.642
TOTAL.....	54.916	49.538	42.790	36.023	35.834	35.586	1.557.529

(1) Medias anuales.

Fuente: INEM. Estadística de Empleo.

3.3. REGULACIÓN DE EMPLEO

3.3.1. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES, Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y POR SECTORES. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS	102	116	92	60	62	71	..	4.884
DESISTIDOS.....	1	1	-	1	1	1	..	156
NO AUTORIZADOS	4	4	8	3	3	1	..	147
AUTORIZADOS.....	97	111	84	56	58	69	66	4.581
Por tipo								
Extinción contrato.....	50	74	57	35	46	52	..	2.424
Suspensión de empleo.....	44	34	24	20	12	17	..	2.072
Reducción jornada	3	3	3	1	-	-	..	85
Por sectores								
Agricultura.....	20	21	10	9	7	7	..	1.116
Industria	40	43	34	19	20	28	..	1.789
Construcción	3	10	4	3	3	-	..	102
Servicios	34	37	36	25	28	34	..	1.574

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.3.2. R.E.G. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR FORMA DE RESOLUCIÓN, TIPO DE EXPEDIENTE, SEXO Y SECTORES. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL TRABAJADORES AFECTADOS	1.007	1.570	1.051	771	1.084	824
POR EXPEDIENTES DESISTIDOS	14	50	-	8	8	7
POR EXPEDIENTES NO AUTORIZADOS	57	65	142	293	4	6
POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS	936	1.455	909	470	1.072	811	862	122.344
Por tipo y sexo								
Extinción de contrato.....	580	924	510	169	385	493	475	37.778
Varones.....	455	694	290	121	307	288
Mujeres	125	230	220	48	78	205
Suspensión de empleo.....	338	501	363	297	687	318	377	83.795
Varones.....	333	481	322	86	668	259
Mujeres	5	20	41	211	19	59
Reducción de jornada	18	30	36	4	-	-	10	771
Varones.....	16	17	4	4	-	-
Mujeres	2	13	32	-	-	-
Por sectores								
Agricultura.....	237	230	68	61	44	59	..	6.864
Industria	430	852	480	262	814	514	..	94.520
Construcción	17	123	21	8	12	-	..	1.268
Servicios	252	250	340	139	202	238	..	19.692

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.1. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, TRABAJADORES AFECTADOS Y AUMENTO SALARIAL PACTADO. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 (*)	2001 (1)(*)
CONVENIOS	105	104	100	101	111	97	90	4.910
De empresa.....	61	61	58	57	64	55	49	3.618
De otro ámbito.....	44	43	42	44	47	42	41	1.292
TRABAJADORES AFECTADOS	124.056	132.251	164.399	148.726	162.508	170.215	167.761	8.635.615
Convenios de empresa.....	5.135	4.212	4.704	4.573	4.180	3.975	3.953	943.568
Convenios de otro ámbito.....	118.921	128.039	159.695	144.153	158.328	166.240	163.808	7.692.047
AUMENTO SALARIAL PACTADO (%) (2)	4,01	4,01	2,97	2,59	2,49	4,05	4,61	3,70
Convenio de empresa	4,18	3,43	1,69	2,24	2,21	4,15	3,15	3,14
Convenios de otro ámbito.....	4,00	4,03	3,01	2,60	2,42	4,05	4,64	3,76

(*) *Datos provisionales.*

(1) *Incluye los convenios intercomunidades.*

(2) *El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.*

3.4.2. C.O.N. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR CONVENIOS, AUMENTO SALARIAL PACTADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD. 2000-2001

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA	
	2000		2001 (*)		2001 (*) (1)	
	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)	Trabajadores	Aumento salarial (%) (2)
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	38.140	4,63	42.149	6,33	607.227	4,42
Pesca.....	52	4,00	52	3,50	803	4,19
Industrias extractivas	85	2,85	53	4,00	29.049	3,22
Industrias manufactureras.....	35.179	3,90	35.248	4,12	2.444.880	3,70
Prod. y distribuc. energía eléctrica, gas y agua.	461	4,03	409	3,33	36.573	3,23
Construcción.....	20.000	3,55	20.000	4,40	955.094	4,19
Comercio. Reparación de vehículos de motor y de artículos personales	39.319	4,26	32.309	4,18	1.592.856	3,56
Hostelería.....	22.800	3,70	23.000	3,75	647.665	4,31
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.141	4,02	1.627	3,58	394.132	3,27
Intermediación financiera.	-	-	-	-	341.499	2,51
Actividades inmobiliarias y de alquiler. Servicios empresariales	6.938	3,39	6.938	3,02	818.281	3,73
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social. Organismos extraterritoriales.....	578	2,00	859	2,00	96.140	2,13
Educación	26	4,00	501	2,10	217.637	2,79
Activid. sanitarias y veterinarias. Serv. Sociales	1.478	3,90	1.730	4,76	188.719	3,60
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad. Servicios personales	2.018	3,63	1.886	3,99	222.625	3,27
Hogares que emplean personal doméstico	-	-	1.000	4,80	42.435	2,39
TOTAL	170.215	4,05	167.761	4,61	8.635.615	3,70

(*) *Datos provisionales.*

(1) *Incluye convenios intercomunidades.*

(2) *El aumento salarial pactado lleva incorporado las revisiones por cláusula de salvaguarda.*

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Convenios Colectivos.*

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.3. H.U.E. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HUELGAS, TRABAJADORES Y JORNADAS NO TRABAJADAS, SEGÚN ÁMBITO DE CONVOCATORIA Y REPERCUSIÓN. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
POR ÁMBITO DE CONVOCATORIA								
Número de huelgas	13	8	5	3	12	9	11	729
Trabajadores (miles).....	15,8	31,2	30,6	1,5	1,9	1,3	0,6	1.242,5
Jornadas no trabajadas (miles).....	112,5	33,0	60,2	3,1	4,2	3,9	2,1	1.917,0
POR ÁMBITO DE REPERCUSIÓN								
Número de huelgas	39	34	25	17	36	28	35	729
Trabajadores (miles).....	17,5	38,8	44,8	3,3	3,9	73,1	1,0	1.242,5
Jornadas no trabajadas (miles).....	118,2	37,6	74,6	6,6	7,2	103,1	7,2	1.917,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4.4. M.A.C. EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES TERMINADAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y POR MOTIVOS. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
CONCILIACIONES COLECTIVAS (1)								
Número.....	30	48	37	37	34	34	44	839
Trabajadores afectados	6.534	13.937	37.803	10.951	13.346	19.059	9.891	1.293.780
Empresas afectadas.....	126	1.122	349	67	310	172	45	10.436
CONCILIACIONES INDIVIDUALES								
Número.....	11.817	10.994	7.525	7.080	6.453	8.203	8.772	499.307
Por motivación alegada								
Despidos.....	4.076	5.318	3.561	3.802	3.755	4.076	4.831	282.769
Sanciones.....	87	128	61	76	58	71	106	8.739
Reclamaciones de cantidad.....	5.887	4.571	3.022	2.445	2.058	3.088	2.705	168.987
Otros(2).....	1.767	977	881	757	582	968	1.130	38.812
Por tipo de resolución								
Con avenencia.....	4.836	3.980	2.879	2.714	2.858	3.163	3.558	233.932
En despido.....	2.698	2.688	2.337	2.345	2.621	2.904	3.247	212.709
Cantidades reconocidas (miles de euros).....								
Sin avenencia.....	19.401	27.136	21.023	22.766	22.051	22.304		
Intentadas sin efectos.....	2.621	2.436	1.634	2.174	1.436	1.904	1.460	94.554
Otros(3).....	3.675	3.249	2.521	1.803	1.734	2.521	3.128	137.450
Otros(3).....	685	1.329	491	389	425	615	626	33.371

(1) Estos datos pueden sobrevalorar el fenómeno real, debido a que el conflicto se puede sobrevalorar más de una vez, cuando sindicatos o representantes de los trabajadores interponen, en distintos momentos del tiempo, conflictos colectivos respecto a una misma empresa y por idéntico motivo.

(2) Comprende: reclamaciones por accidentes de trabajo, clasificación profesional o laboral, por antigüedad, etc.

(3) Comprende las "tenidas por no presentadas", "desistidas" y "otros motivos".

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.5. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS POR LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL Y CANTIDADES RECONOCIDAS A LOS TRABAJADORES. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS	11.539	9.819	8.960	8.925	7.508	8.150	8.184	246.960
Conflictos colectivos.....	13	17	29	14	16	15	18	1.287
Conflictos individuales.....	11.526	9.802	8.931	8.911	7.492	8.135	8.166	245.673
Despidos	1.728	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	1.258	53.037
Reclamación por contrato de trabajo (1)	5.652	4.255	4.129	3.420	3.186	3.881	3.990	116.407
Seguridad social (2).....	4.146	3.777	3.662	4.083	3.279	3.010	2.918	76.229
CANTIDADES RECONOCIDAS (miles de euros).....	17.243,6	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	8.884,9	432.227,3
Conflictos colectivos(3)	16,2	-	-	-	-	-	-	-
Conflictos individuales	17.227,4	16.538,7	13.331,7	9.381,2	9.065,1	7.398,5	8.884,9	432.162,1
Despidos terminados.....	8.278,3	10.988,9	6.942,9	4.430,7	3.815,2	3.417,7	3.069,4	204.504,6
Reclamación por contrato de trabajo (1)	8.563,2	5.175,9	5.928,4	4.492,0	4.826,7	3.576,6	5.158,1	211.731,8
Seguridad social (2).....	385,8	373,8	460,4	458,6	423,1	403,9	657,3	15.925,7

(1) Comprende las derivadas de reclamaciones de "cantidades" y de "otra índole".

(2) Comprende las correspondientes a las derivadas de "afiliación, alta, baja y cotización", "prestaciones" y "accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".

(3) Gran número de dichos conflictos no conllevan cantidad reconocida.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4.6. A.J.S. EVOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN MATERIA DE DESPIDO SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
Con sentencia favorable al trabajador	433	361	267	246	274	243	213	15.430
Con sentencia favorable en parte al trabajador	29	36	48	39	34	41	38	1.767
Con sentencia desfavorable al trabajador	177	132	126	126	109	140	153	6.693
Por conciliación.....	105	132	143	154	166	174	191	13.341
Por desistimiento	133	95	117	115	119	93	346	11.677
Por otras causas	851	1.014	439	728	325	553	317	4.129
TOTAL	1.728	1.770	1.140	1.408	1.027	1.244	1.258	53.037

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.4. RELACIONES LABORALES

3.4.7. F.G.S. EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACORDADAS, EMPRESAS AFECTADAS Y TRABAJADORES BENEFICIARIOS. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
PRESTACIONES (miles de euros).....	13.302,2	8.766,4	12.192,7	10.456,4	7.947,8	3.523,1	2.704,0	214.843,5
Por insolvencia	12.366,4	8.053,6	10.875,3	9.459,9	7.293,9	2.920,3	2.130,4	189.662,5
Salarios.....	4.470,3	3.464,8	4.830,3	3.770,1	2.895,1	1.147,9	1.170,2	86.653,0
Indemnizaciones.....	7.896,1	4.588,7	6.045,0	5.690,4	4.398,8	1.772,4	960,3	103.009,5
Por regulación	935,8	712,8	1.317,4	996,5	653,9	602,2	573,6	25.181,0
EMPRESAS AFECTADAS (1).....	661	563	863	1.001	645	471	488	25.021
Por insolvencia	528	430	620	727	450	280	303	18.085
Por regulación	133	133	243	274	195	191	185	6.936
TRABAJADORES BENEFICIARIOS	4.790	3.143	4.247	3.521	2.574	1.186	1.142	70.237
Por insolvencia	4.370	2828	3.632	3.037	2.273	895	856	55.916
Por regulación	420	315	615	484	301	291	286	14.321

(1) La empresa que haya originado varios expedientes en diferentes meses, aparece contabilizada una sola vez.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.5.1. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN JORNADA LABORAL Y QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN GRAVEDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD. 1996-2001

	1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (1)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)	Nº. de accidentes	Tasa (2)
AGRICULTURA	4.750	138,89	6.272	146,13	6.362	130,63	6.192	123,40	5.264	113,45	3.801	78,15
Leves	4.703	137,51	6.217	144,85	6.315	129,66	6.149	122,54	5.223	112,56	3.770	77,51
Graves	44	1,29	50	1,16	45	0,92	40	0,80	38	0,82	30	0,62
Mortales	3	0,09	5	0,12	2	0,04	3	0,06	3	0,06	1	0,02
INDUSTRIA.....	6.959	119,78	8.001	130,72	9.077	154,67	10.400	181,21	10.519	162,26	9.700	145,62
Leves	6.851	117,92	7.906	129,16	8.987	153,13	10.304	179,54	10.420	160,73	9.599	144,11
Graves	95	1,64	83	1,36	83	1,41	90	1,57	93	1,43	96	1,44
Mortales	13	0,22	12	0,20	7	0,12	6	0,10	6	0,09	5	0,08
CONSTRUCCIÓN.....	3.629	118,21	4.518	130,54	5.765	222,14	7.005	217,01	7.552	199,47	7.137	166,09
Leves	3.543	115,41	4.449	128,55	5.668	218,40	6.931	214,71	7.461	197,07	7.015	163,25
Graves	80	2,61	65	1,88	85	3,28	69	2,14	87	2,30	115	2,68
Mortales	6	0,19	4	0,12	12	0,46	5	0,16	4	0,11	7	0,16
SERVICIOS	5.979	30,63	6.375	29,35	7.231	42,07	8.281	46,47	8.969	46,33	8.534	45,35
Leves	5.877	30,11	6.275	28,89	7.122	41,43	8.164	45,81	8.859	45,76	8.407	44,68
Graves	88	0,45	85	0,39	92	0,54	102	0,57	98	0,51	106	0,56
Mortales	14	0,07	15	0,07	17	0,10	15	0,08	12	0,06	21	0,11
TOTAL	21.317	66,99	25.166	70,71	28.435	93,15	31.878	100,23	32.304	94,27	29.172	84,21
Leves	20.974	65,91	24.847	69,81	28.092	92,03	31.548	99,19	31.963	93,28	28.791	83,11
Graves	307	0,96	283	0,80	305	1,00	301	0,95	316	0,92	347	1,00
Mortales	36	0,11	36	0,10	38	0,12	29	0,09	25	0,07	34	0,10

(1) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de accidentes por 1.000 trabajadores ocupados asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.

3.5.2. SINIESTRALIDAD LABORAL. EVOLUCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE HAN CAUSADO BAJA LABORAL, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 1997-2001

	1997		1998		1999		2000		2001	
	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (1)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)	Nº. enfermedades	Tasa (2)
Agricultura.....	36	0,84	63	1,29	59	1,18	78	1,68	120	2,47
Industria	43	0,70	60	1,02	91	1,59	120	1,85	248	3,72
Construcción.....	17	0,49	33	1,27	34	1,05	57	1,51	82	1,91
Servicios	33	0,15	34	0,20	50	0,28	62	0,32	121	0,64
TOTAL	129	0,36	190	0,62	234	0,74	317	0,93	571	1,65

(1) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores ocupados.

(2) Número de enfermedades profesionales por 1.000 trabajadores asalariados excepto en el sector de agricultura, que se toma la población ocupada porque los autónomos en agricultura tienen cubierto el riesgo de accidente.

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública.

3.5.3. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES MEDIOS DE SATISFACCIÓN, ESTRÉS Y ORGULLO POR OCUPADO. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2001	2001
Nivel de satisfacción con el trabajo que realizan	6,9	7,3	7,1	6,8
Nivel de estrés en el trabajo	5,0	3,6	4,5	4,8
Nivel de orgullo en el trabajo que realizan	8,5	7,9

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES MEDIOS DE MONOTONÍA EN EL TRABAJO, PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA POR ASALARIDO. 1999-2000

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	1999	2000	2000
Nivel de monotonía y aburrimiento en la jornada que realizan.....	3,4	1,8	3,6
Nivel de participación en las tareas que realizan	6,1	6,1	5,7
Nivel de conocimiento de los objetivos de la empresa.....	6,5	7,4	6,2

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo. Los resultados de la encuesta correspondiente al año 2001 no presentan esta información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.5.5. EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CALIDAD EN EL TRABAJO. 1999-2001

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1999	2000	2001	2001
OCUPADOS				
Índice de calidad de vida en el trabajo	4,6	5,7	5,1	4,9
Índice de condiciones de trabajo.....	6,0	6,6	5,7	6,1
Índice de orgullo en el trabajo	7,0	6,9	6,3	6,7
ASALARIADOS				
Índice de alienación en puesto de trabajo	2,1	1,4	2,6	2,1
Índice de participación en el puesto de trabajo	3,7	3,8	3,4	3,9
Índice de integración en el puesto de trabajo	3,1	2,9	2,5	2,8
Índice de autonomía en el puesto de trabajo	3,9	3,7	3,3	3,8

Nota: Los valores de los niveles varían entre 0 y 10, siendo 0 el nivel más bajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo.

3.6.1. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES. 1995-2001 (1)

Miles de trabajadores

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
RÉGIMEN GENERAL	199,5	205,7	220,1	239,5	258,9	276,8	294,6	11.656,8
REGÍMENES ESPECIALES	109,5	112,1	116,8	122,3	128,5	131,5	137,8	3.993,1
Minería del carbón.....	-	-	-	-	-	-	-	16,6
Empleados hogar	2,8	2,6	2,4	2,4	2,5	2,5	2,6	155,9
Mar.....	1,4	1,4	1,4	1,2	1,2	1,2	1,3	78,1
Agrario:	43,7	46,6	50,6	54,2	57,1	57,2	60,9	1.127,6
Por cuenta propia	9,3	9,0	8,7	8,4	8,2	8,0	7,7	315,6
Por cuenta ajena	34,4	37,6	41,9	45,8	48,8	49,2	53,2	812,0
Autónomos.....	61,6	61,5	62,4	64,5	67,8	70,6	73,0	2.614,9
TOTAL DE AFILIADOS.....	309,0	317,9	337,0	361,8	387,4	408,3	432,5	15.649,9

(1) Medias anuales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.2. TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Medias anuales				
1995	48.229	61.890	27.898	170.980
1996	51.551	61.273	28.010	177.032
1997	55.583	62.186	31.333	187.857
1998	59.153	65.377	36.418	200.887
1999	61.802	70.211	43.010	212.360
2000	62.209	72.760	48.590	224.754
2001	66.322	75.513	53.495	237.189
2001				
1 ^{er} Trimestre	65.889	73.678	52.430	229.611
2 ^o Trimestre.....	66.906	76.313	53.674	237.370
3 ^{er} Trimestre.....	64.930	75.772	53.387	239.139
4 ^o Trimestre.....	67.562	76.288	54.488	242.635

Fuente: INSS. Tesorería General de la Seguridad Social.

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2001 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	2000	2001	2001
EUROPA	2.951	3.077	210.573
Espacio Económico Europeo (1)	2.353	7	1.338
Unión Europea	2.348	2.187	158.149
Bosnia-Herzegovina	29	27	475
Bulgaria	66	106	8.034
Croacia	-	2	342
Eslovaquia	2	7	552
Polonia	47	68	7.379
República Checa	5	10	714
Rumania	66	104	18.205
Rusia	48	79	3.420
Suiza	19	23	1.351
Ucrania	220	343	6.085
Yugoslavia	45	36	778
Resto Europa	51	78	3.751
ÁFRICA	15.679	18.600	168.452
Angola	4	6	553
Argelia	639	674	8.762
Cabo Verde	3	3	800
Egipto	7	10	446
Gambia	60	46	3.565
Ghana	127	110	2.207
Guinea-Bissau	146	93	2.172
Guinea Conakry	37	29	1.754
Guinea Ecuatorial	27	38	2.285
Malí	163	107	2.531
Marruecos	13.468	16.680	124.223
Mauritania	58	51	2.470
Nigeria	446	352	4.268
Senegal	160	197	7.028
Resto Africa	334	204	5.388
AMÉRICA NORTE	31	35	4.809
Canadá	6	7	485
Estados Unidos	25	28	4.324
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	3.436	11.053	172.816
Argentina	99	124	9.947
Bolivia	41	69	1.890
Brasil	33	57	4.614
Colombia	175	372	26.814
Cuba	109	133	10.892
Chile	33	50	3.701
Ecuador	2.736	10.020	67.879
Méjico	15	10	2.122
Perú	58	57	22.656
República Dominicana	68	81	13.208
Uruguay	22	21	2.416
Venezuela	17	24	3.818
Resto América Central y del Sur	30	35	2.859

3.6.3. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA-LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 2000-2001 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA		ESPAÑA
	2000	2001	2001
ASIA	562	644	47.429
Bangladesh	8	4	774
Corea del Sur	5	6	292
China	326	361	20.658
Filipinas	19	21	9.892
India	82	99	3.369
Irán	19	11	726
Japón	13	14	1.349
Pakistán	10	22	5.737
Resto Asia	80	106	4.632
OCEANÍA	3	4	446
APATRIDAS	6	6	195
OTROS	35	28	2.354
TOTAL	22.703	33.447	607.074

(1) En el año 2000 "Espacio Económico Europeo" incluye Unión Europea, Islandia, Noruega y Liechtenstein, en el 2001 "Espacio Económico Europeo" incluye Islandia, Noruega y Liechtenstein.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales.

3.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN VIGOR. 1995-2001 (1)

Miles

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
Incapacidad permanente (2) ..	74,0	74,6	71,6	31,1	29,9	29,0	28,4	788,6
Jubilados (2)	53,6	55,7	61,5	104,2	106,4	107,9	109,6	4.545,6
Viudedad	43,4	44,5	45,7	47,0	48,2	49,3	50,3	2.042,4
Otras pensiones(3)	5,8	6,1	7,1	7,6	8,1	8,6	8,5	301,3
TOTAL PENSIONES	176,7	180,8	185,8	189,9	192,6	194,7	196,8	7.677,9

(1) Medias anuales. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social.

(2) A partir del mes de noviembre de 1997, las pensiones de Incapacidad Permanente de beneficiarios de 65 y más años, a excepción de las del S.O.V.I., figuran incluidas en las de Jubilación.

(3) Incluye Orfandad y Favor Familiar.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	83.341	40.667.033	488	84.991	42.815.195	504	87.346	44.162.213	506
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	23.030	7.257.023	321	23.633	7.641.148	323	24.278	8.150.866	336
Agraria Cuenta Ajena	13.292	4.276.351	322	13.384	4.395.514	328	13.487	4.604.282	341
Agraria Cuenta Propia	43.221	13.772.379	319	43.037	14.005.716	325	43.028	14.545.076	338
Empleados Hogar	8.775	2.773.845	316	8.710	2.798.925	321	8.646	2.878.956	333
Minería del Carbón	74	52.781	713	69	49.415	716	75	47.823	638
ACCIDENTES DE TRABAJO.	4.892	2.070.589	423	5.092	2.252.125	442	5.284	2.425.390	459
ENFERM. PROFESIONALES	1.355	571.899	422	1.351	589.184	436	1.349	599.834	445
S.O.V.I.	11.292	2.097.382	186	9.801	1.850.402	189	10.001	1.994.958	199
TOTAL	189.272	73.539.282	389	190.068	76.397.624	402	193.494	79.409.397	410

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.6. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE INVALIDEZ POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	12.137	6.256.530	515	12.064	6.420.204	532	12.085	6.654.003	551
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	2.901	952.298	328	2.958	1.009.057	341	2.946	1.051.801	357
Agraria Cuenta Ajena	1.464	409.181	279	1.318	378.770	287	1.221	362.891	297
Agraria Cuenta Propia	5.940	1.854.765	312	5.502	1.752.131	318	5.120	1.682.467	329
Empleados Hogar	1.422	418.749	294	1.244	372.315	299	1.107	340.894	308
Minería del Carbón	7	4.724	675	7	4.748	678	8	5.211	651
ACCIDENTES DE TRABAJO.	1.974	1.065.402	540	2.088	1.175.147	563	2.201	1.262.576	574
ENFERM. PROFESIONALES	372	201.808	542	382	215.186	563	383	211.863	553
S.O.V.I.	4.213	804.106	191	3.792	728.649	192	3.459	687.522	199
TOTAL	30.430	11.967.563	393	29.355	12.056.207	411	28.530	12.259.229	430

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	45.224	26.486.567	586	46.021	27.965.766	608	47.396	28.486.730	601
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ...	13.196	4.718.835	358	13.478	4.955.171	368	13.874	5.303.379	382
Agraria Cuenta Ajena	8.474	3.025.741	357	8.601	3.128.887	364	8.717	3.289.417	377
Agraria Cuenta Propia	24.072	8.680.165	361	24.122	8.892.311	369	24.285	9.272.727	382
Empleados Hogar.....	6.923	2.275.714	329	7.012	2.341.525	334	7.063	2.446.492	346
Minería del Carbón	42	40.502	964	37	36.782	994	36	31.745	882
ACCIDENTES DE TRABAJO.	842	348.930	414	872	383.187	439	916	432.056	472
ENFERM. PROFESIONALES	277	159.034	574	271	162.009	598	273	166.625	610
S.O.V.I.	5.276	1.010.524	192	4.576	898.621	196	5.038	1.044.583	207
TOTAL	104.326	46.746.012	448	104.990	48.764.259	464	107.598	50.473.754	469

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE VIUDEDAD POR RÉGIMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL	21.753	7.148.186	329	22.336	7.569.086	339	23.151	8.099.576	350
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos ...	6.001	1.465.832	244	6.189	1.545.881	250	6.405	1.651.990	258
Agraria Cuenta Ajena	3.043	785.980	258	3.144	829.637	264	3.224	888.711	276
Agraria Cuenta Propia	11.673	2.978.772	255	11.824	3.089.370	261	12.027	3.299.953	274
Empleados Hogar.....	369	68.515	186	391	73.588	188	412	79.135	192
Minería del Carbón	23	7.128	310	23	7.453	324	28	10.169	363
ACCIDENTES DE TRABAJO.	1.488	532.214	358	1.505	557.379	370	1.530	586.834	384
ENFERM. PROFESIONALES	644	201.441	313	635	201.844	318	630	210.769	335
S.O.V.I.	1.803	282.752	157	1.433	223.132	156	1.504	262.853	175
TOTAL	46.797	13.470.821	288	47.480	14.097.370	297	48.911	15.089.990	309

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.9. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE ORFANDAD POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	3.738	671.258	180	4.097	757.654	185	4.269	820.141	192
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	883	111.530	126	972	124.145	128	1.014	135.757	134
Agraria Cuenta Ajena	280	48.796	174	291	51.387	177	294	55.990	190
Agraria Cuenta Propia	1.365	224.190	164	1.418	236.847	167	1.438	254.877	177
Empleados Hogar.....	49	8.787	179	52	9.478	182	53	10.343	195
Minería del Carbón	2	427	-	2	433	216	3	697	232
ACCIDENTES DE TRABAJO.	538	105.652	196	581	118.081	203	593	125.341	211
ENFERM. PROFESIONALES	59	9.081	154	59	9.454	160	60	10.013	167
TOTAL	6.914	1.179.721	171	7.472	1.307.478	175	7.724	1.413.160	183

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES DE FAVOR FAMILIARES POR REGÍMENES. 1998-2000 (1)

REGÍMENES	1998			1999			2000		
	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual	Número de pensiones	Importe de las pensiones mensuales	Pensión media mensual
RÉGIMEN GENERAL.....	489	104.492	214	473	102.485	217	445	101.763	229
REGÍMENES ESPECIALES:									
Trabajadores Autónomos....	49	8.528	174	36	6.894	191	39	7.939	204
Agraria Cuenta Ajena	31	6.653	215	30	6.834	228	31	7.272	235
Agraria Cuenta Propia	171	34.486	202	171	35.057	205	158	35.051	222
Empleos Hogar.....	12	2.080	173	11	2.019	184	11	2.092	190
ACCIDENTES DE TRABAJO.	50	18.391	368	46	18.331	398	44	18.583	422
ENFERM. PROFESIONALES	3	535	178	4	691	173	3	565	188
TOTAL	805	175.165	218	771	172.310	223	731	173.266	237

(1) Pensiones a 31 de diciembre. Importe de las pensiones mensuales y pensión media mensual expresada en euros.

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.11. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE ANUAL DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL TIPO DE PRESTACIÓN. 1995-2000

Euros

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PENSIONES	848.468.579	913.882.123	964.900.262	1.018.360.721	1.064.382.598	1.156.049.716
Invalidez	373.093.385	393.804.148	409.760.887	172.357.416	172.534.288	180.227.068
Jubilación	306.294.941	338.229.322	363.771.694	642.650.181	676.810.837	737.391.115
Viudedad	152.994.110	165.073.462	174.250.412	184.696.729	194.712.470	215.491.219
Orfandad	13.688.874	14.306.294	14.701.976	16.145.120	17.838.298	20.351.592
Favor familiares	2.397.269	2.468.898	2.415.293	2.511.275	2.486.706	2.588.721
INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA ...	82.781.454	88.747.557	76.086.624	66.536.896	65.815.057	65.747.701
Subsidio temporal	82.111.896	87.407.378	74.551.417	63.946.191	63.895.364	63.867.387
Enfermedad común	82.111.896	87.407.378	74.551.417	63.946.191	63.895.364	63.867.387
Maternidad	-	-	-	-	-	-
Colaboración empresas	669.558	1.340.179	1.535.207	2.590.705	1.919.693	1.880.314
INVALIDEZ PROVISIONAL	-	-	-	-	-	-
Subsidio temporal	-	-	-	-	-	-
FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	-	-	-	-	236.084	257.203
Recargo por falta de medidas de seguridad e higiene	-	-	-	-	236.084	257.203
PRESTACIÓN POR MATERNIDAD	8.019.226	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229
Subsidio temporal por maternidad	8.019.226	11.022.550	12.724.370	13.423.858	15.022.688	18.054.229
PROTECCIÓN A LA FAMILIA	26.081.143	27.724.208	28.570.823	28.874.244	29.195.143	36.142.584
Asignaciones mensuales	-	-	-	-	-	-
Asignac. mensuales no contributivas	-	-	-	-	-	-
Asignación por matrimonio	-	-	-	-	-	-
Asignación por nacimiento	-	-	-	-	-	-
Plus y subsidios familiares	-	-	-	-	-	-
Comp. asignac. familiar por hijo a cargo ...	14.782.698	14.587.123	14.249.991	13.518.782	12.711.358	17.768.929
Asignación por hijo con minusvalía	11.298.445	13.137.085	14.320.832	15.355.463	16.483.785	18.373.655
OTRA PRESTACIÓN, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS						
REGLAMENTARIAS	2.094.786	1.549.127	1.874.791	2.273.370	2.024.335	2.407.072
Prest. asumidas extinguida MUNPAL	-	-	63.419	17.087	-	-
Auxilio por defunción	99.558	98.987	105.177	104.029	108.783	102.473
Ayuda por intervención quirúrgica	-	-	-	-	-	-
Indemnizaciones a tanto alzado	546.572	314.462	508.102	1.049.896	647.278	1.155.097
Indemnizaciones por baremo	7.555	12.351	12.062	11.179	22.093	11.227
Entregas por desplazamiento	-	2.891	4.087	1.893	3.197	4.784
Prestaciones Complementarias Ley 21/86	1.132.872	864.027	962.918	886.126	-	-
Prestaciones fondo especial	-	-	-	-	972.347	932.440
Otras indemnizac. y entregas únicas	308.229	256.410	219.027	203.160	270.636	201.051
PRESTACIONES SOCIALES	17.586	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898
Ayudas para estudio	-	-	-	-	-	-
Otras ayudas de carácter social	17.586	22.147	18.691	16.738	15.013	12.898
TOTAL	967.462.773	1.042.947.712	1.084.175.562	1.129.485.828	1.176.690.918	1.278.671.403

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Memoria.

3.6.12. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000
PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA (1)								
Beneficiarios	86	33	41	4	5	-	31	2.134
Importe (euros)	5.353.960	203.695	618.688	318.699	531.547	-	3.164.263	237.743.077
Empresas sujetas a procesos de reestructuración (2)								
Beneficiarios	59	-	7	4	5	-	31	2.134
Importe (euros)	5.234.196	-	423.317	318.699	531.547	-	3.164.263	237.743.077
Empresas acogidas a planes de reconversión (3)								
Beneficiarios	27	33	34	-	-	-	-	-
Importe (euros)	119.764	203.695	195.371	-	-	-	-	-
AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA PROCESOS DE REESTRUCTURAC.								
Beneficiarios	-	-	-	-	1	-	-	1.027
Importe (euros)	-	-	-	-	751	-	-	19.124.278
TOTAL								
Beneficiarios	86	33	41	4	6	-	31	3.161
Importe (euros)	5.353.960	203.695	618.688	318.699	532.298	-	3.164.263	256.867.354

(1) Antes de 1995 se denominaban ayudas a la jubilación anticipada.

(2) Incluye el importe total de la ayuda, que es la parte de la jubilación anticipada completa, así como la cotización a la Seguridad Social, y lo que aportan la Administración y las empresas.

(3) Incluye únicamente la parte correspondiente a la ayuda equivalente a la jubilación anticipada percibida durante el año de referencia, y financiada exclusivamente con cargo a la Administración, no estando disponible la parte financiada por las empresas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.13. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1998-2001

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2001
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS					
Invalidez	12.485	13.928	15.090	15.743	481.586
Jubilación	8.948	9.838	10.507	8.700	205.098
Jubilación	3.537	4.089	4.583	7.043	276.488
PENSIONES ASISTENCIALES					
Enfermedad	4.370	3.079	2.057	1.683	57.795
Vejez	3.481	2.513	1.722	1.433	40.750
Vejez	889	566	335	251	17.045
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (1)					
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos	16.364	14.375	12.834	11.591	95.339
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona	12.741	11.139	9.963	8.937	69.346
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte	1.814	1.349	1.061	847	11.223
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	1.229	989	823	707	6.774
Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica	2.854	2.598	2.342	2.210	23.344

Nota: Medias anuales.

(1) Prestaciones sociales y económicas de la LISMI: Son datos a 1 de diciembre. El total de beneficiarios no tiene porque coincidir con la suma por clase pues un mismo beneficiario puede percibir más de una prestación.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.14. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1998-2001

Euros

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1998	1999	2000	2001	2001
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (1).....	244,0	248,8	266,8	266,8	258,2
Invalidez.....	251,6	254,0	281,2	286,5	279,3
Jubilación.....	225,0	236,4	234,4	243,5	242,3
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI (2).....	125,3	123,5	122,8	121,4	117,8

(1) Son datos a 31 de diciembre.

(2) Son datos a 1 de diciembre. No incluye atrasos ni pagas extraordinarias.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.6.15. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y TASA DE COBERTURA. 1995-2001 (1)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
TOTAL BENEFICIARIOS								
Prestaciones económicas.....	29.115	27.055	24.164	21.350	19.518	19.539	20.829	1.099.576
Desempleo total.....	12.983	12.343	10.382	8.956	9.131	9.898	10.925	500.963
Desempleo parcial.....	4	3	1	-	2	1	1	294
Subsidio.....	16.128	14.709	13.781	12.394	10.386	9.572	9.752	357.072
Eventuales agrarios(2).....	-	-	-	-	-	-	-	233.495
Renta activa de inserción.....	-	-	-	-	-	68	151	7.752
TASA DE COBERTURA BRUTA.....	51,5	49,3	48,8	49,9	54,2	54,5	58,5	56,6
TASA DE COBERTURA NETA.....	62,4	60,3	60,0	61,7	66,7	66,7	70,4	68,5

(1) Medias anuales.

(2) Este subsidio esta solamente implantado en Andalucía y Extremadura.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.1. FONDO SOCIAL EUROPEO. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS SEGÚN AGENTES. 1995-1999

	REGIÓN DE MURCIA (1)										ESPAÑA	
	1995		1996		1997		1998		1999		1999	
	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)	Impor. (2)	Benef. (3)
Administración del Estado..	43.834,8	39,5	50.688,8	49,2	57.880,5	60,3	63.750,0	66,6	63.777,6	65,5	1.252.886,1	1.446,0
Administración Autonómica	5.532,9	6,4	6.213,9	7,2	8.929,8	8,1	12.505,3	8,3	16.460,5	10,3	694.824,7	989,9
Otros(4).....	114,8	..	-	-	-	-	-	-	285.085,9	80,5
TOTAL	49.367,7	45,9	57.017,4	56,5	66.810,3	68,5	76.255,2	74,9	80.238,1	75,7	2.232.796,6	2.516,4

(1) La Comunidad Autónoma de Murcia obtiene ayudas para el objetivo 1, dirigidos a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

(2) Miles de euros.

(3) Miles de beneficiarios.

(4) Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos sin desglosar por tipo de Administración.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.2. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. BENEFICIARIOS. 1994-2000

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)	
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO.....	602	335	341	138	181	76	..	12.007	
Subvenciones financieras.....	316	179	206	58	101	
Rentas de subsistencia.....	286	156	135	80	78	
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO.....	71	179	157	166	277	404	
Centros especiales de empleo.....	59	164	142	152	263	376	
Proyectos generadores de empleo.....	-	44	-	10	56	27	
Mantenimiento puestos de trabajo	59	120	142	142	207	349	
Trabajadores autónomos.....	12	15	15	14	14	28	
Subvención financiera.....	-	2	6	2	1	6	
Subvención para inversión fija	12	13	9	12	13	22	

(*) Datos provisionales.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.3. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. CUANTÍA. 1994-2000

Euros

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 (*)	2000 (*)
APOYO AL EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES (2) ..	588.445	381.733	371.017	477.690	464.420	685.154	..	11.399.240
Subvenciones por intereses de préstamos ..	272.247	230.080	-	-	-	-	..	1.317.641
Asistencia técnica	12.068	6.311	12.591	-	-	-	..	380.357
Subvenciones por inversión en activos fijos	195.948	41.368	-	-	-	-	..	478.959
Ayudas por incorporación de desempleados como socios	84.142	45.076	174.498	300.506	255.430	240.405	..	6.426.051
Difusión, fomento y formación	24.041	58.899	183.928	177.184	208.990	444.749	..	2.796.233
PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	1.219.490	531.199	565.366	315.261	358.323	142.891	..	37.853.449
Subvenciones financieras	363.047	157.069	159.683	95.591	122.126	82.789	..	11.443.361
Rentas de subsistencia	856.442	374.130	405.683	219.670	219.670	60.101	..	26.399.962
Asistencia técnica	-	-	-	-	-	-	..	10.127
PROMOCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES	-	35.868	85.434	108.182	126.213	133.665	311.823	33.894.240
Subvenciones contratación indefinida	-	-	-	-	-	-	10.578	5.746.625
Subvenciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	690.335
Subvenciones contratación de agentes de empleo y de desarrollo local	-	35.868	85.434	108.182	126.213	133.665	301.245	27.270.666
Apoyo a la función gerencial	-	-	-	-	-	-	-	186.614
INTEGRACIÓN LABORAL DEL MINUSVÁLIDO ..	225.356	584.196	211.424	533.374	1.141.677	926.839	..	84.864.243
Centros especiales de empleo	196.507	550.731	180.748	503.053	1.111.590	832.708	..	83.883.530
Proyectos generadores de empleo	-	385.802	-	180.304	643.918	282.476	..	19.947.886
Mantenimiento puestos de trabajo	196.507	164.930	180.748	322.750	467.672	550.233	..	63.935.644
Trabajadores autónomos	28.849	33.464	30.676	30.321	30.087	94.131	..	980.714
Subvención financiera	-	2.212	9.039	3.738	715	7.897	..	250.604
Subvención para inversión fija	28.849	31.253	21.636	26.583	29.372	86.233	..	730.110
TOTAL SUBVENCIONES	2.033.290	1.532.996	1.233.241	1.434.508	2.090.633	1.888.548	311.823	168.011.173

(*) Datos provisionales.

(1) La Orden de 29 de diciembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, modifica la denominación de determinados conceptos subvencionables. Así las ayudas Subvenciones financieras, Ayudas de carácter excepcional y Rentas de subsistencia, pasan a denominarse respectivamente Subvenciones por intereses de préstamos, Subvenciones por inversión en activos fijos y Ayudas por incorporación de desempleados como socios.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.7.4. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROGRAMAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. BENEFICIARIOS Y CUANTÍA. 2001

	BENEFICIARIOS		CUANTÍA (Miles Euros)
	Trabajadores	Entidades	
EMPLEO	706	1.303	13.274.786
Fomento de empleo de jóvenes.....	-	476	2.466.338
Fomento de empleo mayores de 30 años.....	-	386	2.193.803
Ayudas ala generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.....	641	-	3.157.238
Autónomos. Subvenciones financieras y rentas de subsistencia	55	-	119.969
Integración laboral del minusválido.....	10	346	1.618.376
Inserción laboral del discapacitado	-	7	354.724
Ayudas previas a la jubilación.....	-	8	33.419
Acciones de Fomento y Difusión del Trabajo.....	-	19	297.110
Difusión, Cultura Empresa. y Orientac. Profesional	-	22	762.504
Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales	-	19	408.820
Iniciativas para el Desarrollo Rural	-	20	1.862.484
ECONOMÍA SOCIAL.....	2.590	-	5.122.591
Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales	706	-	2.644.453
Asistencia Técnica en Economía Social	1.362	-	72.121
Reestructuración financiera	90	-	198.334
Capitalización Empresas Economía Social.....	272	-	841.417
Inversiones en Economía Social.....	152	-	1.327.800
Agentes de Desarrollo Local.....	8	-	38.465

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.8.1. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, RESUELTOS SEGÚN CLASE DE RESOLUCIÓN, EDAD Y SEXO. 1993-1999

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
CONCEDIDOS.....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
GRUPOS DE EDAD (1)								
Menos de 20 años	28	15	85	204	1.072	1.146	2.131	23.379
De 20 a 24 años	674	379	793	1.191	2.074	1.873	4.294	51.661
De 25 a 54 años	3.702	3.238	4.519	6.053	1.032	788	2.164	31.339
De 55 y más años.....	50	45	61	93	306	187	640	12.159
POR SEXO								
Varones	4.199	3.465	5.169	7.057	4.055	3.442	7.971	76.475
Mujeres.....	255	212	289	484	429	552	1.258	42.063
DENEGADOS.....	453	125	129	245	618	5.259	339	18.960
TOTAL	4.907	3.802	5.587	7.786	5.102	9.253	9.568	137.498
PERMISOS EN VIGOR A 31 DE DICIEMBRE	4.697	4.048	5.942	8.034	8.865	9.393	12.464	199.753

(1) A partir de 1997 los grupos de edad son los siguientes: 16 a 24; 25 a 34; 35 a 44 y de 45 y más años.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEPENDENCIA LABORAL. 1993-1999

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
SECTOR DE ACTIVIDAD	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
Agrario	3.291	2.898	4.567	6.573	3.778	3.188	7.320	28.094
No agrario	1.163	779	891	968	706	789	1.909	90.444
Industria.....	213	128	105	159	102	99	303	8.639
Construcción	142	46	50	59	41	52	183	11.045
Servicios.....	791	524	574	671	556	638	1.382	67.162
No clasificable	17	81	162	79	7	17	41	3.598
POR SU DEPENDENCIA.....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538
Cuenta propia.....	291	230	119	163	135	151	201	7.022
Cuenta ajena.....	4.163	3.447	5.339	7.378	4.349	3.843	9.028	111.516

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Continúa)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
EUROPA.....	95	75	43	59	45	53	155	8.894
Bosnia-Herzegovina.....	2	3	166
Bulgaria.....	-	-	2	2	6	7	15	1.259
Croacia.....	2	141
Eslovaquia.....	-	163
Hungría.....	7	6	3	3	-	-	-	-
Polonia.....	6	12	12	13	8	10	18	2.062
República Checa.....	1	1	319
Rep. Checa y Eslovaquia.....	3	4	4	1	3	-	-	-
Rumania.....	11	9	11	12	9	8	16	2.502
Rusia.....	6	15	15	637
Suiza.....	4	2	1	3	1	3	8	371
Yugoslavia.....	1	239
Ex-Yugoslavia.....	..	27	2	3	-
Resto Europa.....	64	15	8	22	12	7	76	1.035
ÁFRICA.....	4.058	3.374	5.113	7.095	4.099	3.498	7.817	59.623
Angola.....	1	113
Argelia.....	241	159	265	304	107	189	217	2.426
Cabo Verde.....	1	-	-	1	-	-	1	259
Egipto.....	1	1	1	2	1	1	-	180
Gambia.....	4	2	-	1	-	4	11	1.503
Ghana.....	18	362
Guinea-Bissau.....	13	430
Guinea Conakry.....	11	254
Guinea Ecuatorial.....	8	10	10	15	3	4	12	578
Mali.....	65	685
Marruecos.....	3.757	3.173	4.813	6.741	3.934	3.195	7.309	48.259
Mauritania.....	16	576
Nigeria.....	38	322
Senegal.....	37	25	9	16	39	54	49	2.573
Túnez.....	5	1	3	2	2	2	2	129
Resto Africa.....	4	3	12	13	13	49	54	974
AMÉRICA NORTE.....	24	15	12	15	22	6	11	1.115
Canadá.....	1	1	1	-	1	1	-	134
Estados Unidos.....	23	14	11	15	21	5	11	981
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR.....	180	121	138	187	157	265	877	33.419
Argentina.....	58	36	21	20	16	25	34	1.486
Bolivia.....	4	3	-	5	2	6	7	345
Brasil.....	7	10	9	9	3	4	11	1.005
Colombia.....	11	10	11	13	8	22	53	3.321
Cuba.....	4	4	16	22	31	27	41	2.366
Chile.....	16	7	9	9	7	7	11	878
Ecuador.....	12	13	33	43	44	115	639	8.396
El Salvador.....	1	1	-	1	-	1	2	154
Honduras.....	2	2	3	1	-	-	-	-
Méjico.....	1	1	1	8	9	10	10	509
Nicaragua.....	1	-	-	-	1	1	2	59

3.8.3. EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CONCEDIDOS A EXTRANJEROS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD. 1993-1999 (Conclusión)

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1999
Panamá.....	-	30
Paraguay.....	2	-	2	3	1	2	2	69
Perú.....	13	6	15	17	13	18	23	7.920
Rep. Dominicana.....	30	20	14	22	12	19	27	5.521
Uruguay.....	15	6	1	8	3	3	6	460
Venezuela.....	2	-	3	3	2	3	4	490
Resto América Central y del Sur.....	1	2	-	3	5	2	5	410
ASIA.....	97	91	151	184	161	172	367	15.302
Bangladesh.....	-	256
Corea del Sur.....	2	4	1	1	4	2	3	225
China.....	67	65	118	130	101	131	292	7.801
Filipinas.....	10	5	4	5	8	5	3	3.149
India.....	-	5	-	17	27	10	48	1.171
Irán.....	4	3	7	9	5	11	15	197
Japón.....	-	-	1	9	9	9	3	392
Pakistán.....	1	-	8	4	2	3	-	1.418
Resto Asia.....	13	9	12	9	5	1	3	693
OCEANÍA.....	-	1	1	1	-	-	-	83
Australia.....	-	1	1	1	-	-	-	..
Resto Oceanía.....	-	-	-	-	-	-	-	..
APATRIDAS.....	-	-	-	-	-	-	2	102
TOTAL.....	4.454	3.677	5.458	7.541	4.484	3.994	9.229	118.538

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros*.

3.8.4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL CONSTITUIDAS Y SOCIOS DE LAS MISMAS. 1996-2001

	1996		1997		1998		1999		2000		2001	
	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios	Nº. sociedades	Nº. socios
TOTAL COOPERATIVAS.....	110	745	129	738	121	828	118	683	189	796	240	1.005
De trabajo asociado.....	69	391	100	552	82	490	89	495	161	621	182	
De viviendas.....	21	139	14	100	23	175	18	91	15	103	35	
Agrarias.....	16	189	12	69	10	125	7	64	6	40	17	
De explotación comunitaria de la tierra.....	2	15	2	12	1	5	2	15	3	9	1	
De servicios.....	-	-	1	5	2	14	2	18	1	3	2	
De consumidores y usuarios.....	-	-	-	-	1	6	-	-	1	5	2	
De transportistas.....	2	11	-	-	2	13	-	-	2	15	1	
TOTAL SOCIEDADES LABORALES.....	15	83	40	171	262	765	208	729	198	717	227	788
Sociedades Anónimas Laborales..	15	83	17	81	6	26	1	3	1	4	-	-
Sociedades Limitadas Laborales...	-	-	23	90	256	739	207	726	197	713	227	788

Nota: *Ámbito territorial y domicilio social en la Región de Murcia*.

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Trabajo.

3.9.1. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2001

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
COSTE TOTAL	1.610,2	1.744,5	1.523,3	1.576,4	110,9	3,8
Coste salarial total	1.200,4	1.279,8	1.081,5	1.196,6	111,5	3,2
Otros costes no salariales.....	409,8	464,7	441,8	379,8	109,1	5,6
Coste por percepciones no salariales	51,3	65,8	63,4	42,6		
Coste por cotizaciones obligatorias.....	370,2	410,9	386,4	349,7		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	11,7	12,0	8,0	12,5		
ESPAÑA						
COSTE TOTAL	1.954,7	2.209,6	1.848,3	1.884,1	111,2	4,4
Coste salarial total	1.489,7	1.678,2	1.359,0	1.447,9	112,3	3,7
Otros costes no salariales.....	465,0	531,4	489,3	436,3	107,8	6,5
Coste por percepciones no salariales	47,7	52,4	59,5	43,7		
Coste por cotizaciones obligatorias.....	430,4	492,9	439,6	406,0		
Subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social (-)	13,1	13,8	9,8	13,4		

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

3.9.2. COSTE LABORAL POR HORA TRABAJADA, SEGÚN COMPONENTES DEL COSTE Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2001

	VALOR (euros)				ÍNDICE (1)	TASA (2)
	Total	Industria	Construcción	Servicios		
REGIÓN DE MURCIA						
Coste total por hora	11,6	12,1	10,4	11,8	110,3	4,1
Coste salarial por hora.....	8,7	8,9	7,4	8,9	110,9	3,5
Otros costes por hora	3,0	3,2	3,0	2,8	108,4	5,8
Coste por hora extra	11,9	14,7	11,7	9,9		
ESPAÑA						
Coste total por hora	14,0	15,3	12,5	13,9	111,6	5,1
Coste salarial por hora.....	10,7	11,6	9,2	10,7	112,8	4,5
Otros costes por hora	3,3	3,7	3,3	3,2	108,0	7,2
Coste por hora extra	13,0	16,1	12,3	11,0		

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

3.9.3. TIEMPO DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES, SEGÚN TIPO DE JORNADA, DESAGREGACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y SECTORES DE ACTIVIDAD. IV TRIMESTRE 2001

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA			
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios
Total Trabajadores								
Horas pactadas	158,3	166,2	165,8	153,3	159,7	168,0	168,5	154,9
Horas efectivas	138,6	144,6	146,8	134,1	139,4	144,8	147,9	135,8
Horas no trabajadas	20,3	22,5	19,3	19,7	21,1	24,6	21,1	19,8
Horas extra por trabajador	0,5	0,8	0,2	0,4	0,8	1,3	0,5	0,6
Trabajadores a tiempo completo								
Horas pactadas	170,5	172,1	171,2	169,5	170,0	171,5	171,6	169,0
Horas efectivas	149,1	149,4	151,3	148,5	148,3	147,8	150,6	148,0
Horas no trabajadas	21,9	23,6	20,2	21,6	22,6	25,2	21,6	21,7
Trabajadores a tiempo parcial								
Horas pactadas	93,3	114,5	107,3	87,4	83,7	89,1	85,5	83,2
Horas efectivas	81,8	102,3	97,6	75,9	74,0	77,9	76,6	73,5
Horas no trabajadas	11,9	12,5	9,7	12,0	9,9	11,4	9,0	9,8

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

3.9.4. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES. 1996-2001

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)		TASA (1)	
	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Coste salarial total	Coste salarial ordinario	Coste salarial total
I Trimestre 1996	835,0	878,5	87,3	81,6	2,9	2,8
II Trimestre 1996	883,1	983,6	92,3	91,4	4,1	2,1
III Trimestre 1996	869,7	941,6	90,9	87,5	3,3	3,9
IV Trimestre 1996	886,3	1.059,7	92,6	98,4	3,4	2,6
I Trimestre 1997	890,3	940,6	93,1	87,4	6,6	7,1
II Trimestre 1997	893,1	999,0	93,3	92,7	1,1	1,6
III Trimestre 1997	903,7	980,5	94,4	91,1	3,9	4,1
IV Trimestre 1997	897,8	1.081,7	93,9	100,5	1,3	2,1
I Trimestre 1998	904,3	965,8	94,6	89,7	1,6	2,7
II Trimestre 1998	914,4	1.021,3	95,5	94,9	2,4	2,2
III Trimestre 1998	918,2	994,9	96,0	92,4	1,6	1,5
IV Trimestre 1998	928,5	1.115,0	97,1	103,5	3,4	3,1
I Trimestre 1999	913,4	978,3	95,4	90,9	1,0	1,3
II Trimestre 1999	923,7	1.039,0	96,5	96,4	1,0	1,7
III Trimestre 1999	938,0	1.011,3	98,0	93,9	2,2	1,6
IV Trimestre 1999	949,4	1.143,3	99,2	106,1	2,2	2,5
I Trimestre 2000	936,6	1.008,1	97,9	93,6	2,5	3,0
II Trimestre 2000	964,8	1.084,2	100,9	100,7	4,5	4,4
III Trimestre 2000	962,8	1.051,8	100,6	97,7	2,6	4,0
IV Trimestre 2000	962,4	1.162,7	100,6	108,0	1,4	1,7
I Trimestre 2001	954,2	1.024,5	99,7	95,2	1,9	1,6
II Trimestre 2001	964,4	1.088,6	100,8	101,1	-	0,4
III Trimestre 2001	992,3	1.090,2	103,7	101,3	3,1	3,6
IV Trimestre 2001	991,9	1.200,4	103,7	111,5	3,1	3,2

(1) Índice base año 2000; Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

3.9.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE SALARIAL POR HORA TRABAJADA. 1996-2001

	VALOR (euros)		ÍNDICE (1)		TASA (2)	
	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora	Coste salarial ordinario por hora	Coste salarial por hora
I Trimestre 1996	5,4	5,6	77,2	72,2	4,3	4,3
II Trimestre 1996	5,9	6,6	85,2	84,4	5,5	3,5
III Trimestre 1996	6,8	7,3	97,2	93,6	5,2	5,9
IV Trimestre 1996	6,3	7,5	90,1	95,8	6,2	5,5
I Trimestre 1997	5,8	6,1	83,1	78,0	7,6	8,1
II Trimestre 1997	6,1	6,9	88,4	87,9	3,8	4,2
III Trimestre 1997	7,1	7,7	102,0	98,4	4,9	5,1
IV Trimestre 1997	6,4	7,7	91,7	98,1	1,7	2,4
I Trimestre 1998	5,9	6,3	85,1	80,9	2,5	3,7
II Trimestre 1998	6,4	7,1	91,8	91,1	3,7	3,5
III Trimestre 1998	7,3	7,9	104,6	100,8	2,5	2,5
IV Trimestre 1998	6,6	8,0	95,3	101,7	4,0	3,7
I Trimestre 1999	6,1	6,6	88,0	83,8	3,4	3,6
II Trimestre 1999	6,5	7,3	93,4	93,4	1,8	2,5
III Trimestre 1999	7,4	8,0	106,7	102,3	2,0	1,4
IV Trimestre 1999	6,8	8,2	97,7	104,6	2,5	2,8
I Trimestre 2000	6,3	6,8	91,2	87,2	3,6	4,1
II Trimestre 2000	6,8	7,7	98,2	98,1	5,2	5,1
III Trimestre 2000	7,7	8,4	110,8	107,5	3,8	5,1
IV Trimestre 2000	6,9	8,4	99,8	107,2	2,2	2,5
I Trimestre 2001	6,6	7,1	94,6	90,2	3,7	3,4
II Trimestre 2001	6,9	7,7	98,6	98,9	0,4	0,8
III Trimestre 2001	7,8	8,5	112,0	109,3	1,1	1,6
IV Trimestre 2001	7,2	8,7	103,1	110,9	3,3	3,5

(1) Índice base año 2000.

(2) Tasa de variación sobre el mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INE. Índice de Costes Laborales.

3.9.6. COSTE LABORAL SEGÚN SUS COMPONENTES POR TRABAJADOR Y AÑO. 1988, 1992 Y 1996

	REGIÓN DE MURCIA				ESPAÑA
	1988	1992	1996		1996
	% sobre el coste laboral bruto	% sobre el coste laboral bruto	Coste Laboral (1)	% sobre el coste laboral bruto	% sobre el coste laboral bruto
COSTE BRUTO	100,0	100,0	16.112,5	100,0	100,0
Sueldos y Salarios.....	74,0	73,7	12.034,7	74,7	74,3
Cotizaciones a la Seguridad Social ...	22,7	22,4	3.381,9	21,0	20,0
Cotizaciones Voluntarias	0,2	1,0	114,8	0,7	0,8
Pretaciones Sociales.....	1,1	1,3	191,1	1,2	1,5
Indemnizaciones por despido.....	0,6	1,0	232,6	1,4	2,2
Formación Profesional	0,2	0,2	41,5	0,3	0,5
Gastos de Transporte.....	0,3	0,1	39,7	0,3	0,2
Gastos Sociales	0,2	0,1	43,3	0,3	0,4
Otros Gastos.....	0,7	0,3	32,5	0,2	0,2
SUBVENCIONES	1,8	0,7	65,5	0,4	0,4
COSTE NETO.....	98,2	99,3	16.047,0	99,6	99,6

(1) Los datos del coste laboral están en euros.

Fuente: INE. Encuesta del Coste de la Mano de Obra.

3.9.7. GANANCIA Y PERCENTILES POR TRABAJADOR Y AÑO, POR GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACIÓN. 1995

Euros

TODAS LAS OCUPACIONES	REGIÓN DE MURCIA								ESPAÑA
	Ambos Sexos						Hombres	Mujeres	Media
	Media	P10	P25	P50	P75	P90	Media	Media	
Directores de empresas	28.995,2	9.874,6	15.792,8	25.494,9	38.585,0	55.698,8	30.170,8	19.929,6	40.567,1
Profesionales de nivel superior (universitario).....	22.371,5	7.048,1	12.509,5	19.201,7	32.410,8	41.276,3	23.585,5	17.762,3	32.123,5
Profesionales de nivel medio (universitario).....	23.025,4	9.206,9	13.094,9	20.576,3	27.942,9	37.956,3	23.652,2	13.207,8	26.832,8
Técnicos y profesionales de apoyo	19.346,0	9.027,2	11.204,1	17.595,2	25.293,6	32.174,6	19.864,1	16.031,4	23.290,4
Administrativos.....	13.387,5	4.770,2	8.182,2	10.686,6	16.339,7	21.908,7	15.498,3	10.646,3	15.621,5
Servicios de restauración y personales ...	7.658,7	771,7	5.019,7	7.682,1	9.688,3	13.430,8	8.132,9	6.683,3	10.646,9
Servicios de protección y seguridad.....	9.975,0	3.067,6	7.066,1	9.946,1	12.310,5	16.512,2	9.975,0	-	11.322,5
Dependientes de comercio y asimilados .	11.303,2	3.827,8	6.915,2	9.192,5	10.915,6	17.155,3	13.617,1	8.990,5	11.633,8
Construcción, excepto operadores.....	9.695,5	4.138,6	7.349,2	9.746,6	11.778,6	16.785,7	9.783,3	-	12.534,1
Industrias extractivas y asimilados.....	13.706,7	5.808,8	9.482,2	10.940,2	15.509,1	19.883,3	13.740,9	-	17.017,1
Artes gráficas, textil y asimilados	10.679,4	5.534,1	7.908,1	9.806,7	12.276,3	14.161,0	11.261,8	8.538,6	11.522,0
Operadores de instalaciones industrial....	11.812,9	4.677,1	7.662,9	9.857,8	12.628,5	17.007,4	13.111,1	7.765,1	15.316,8
Conductores de maquinaria móvil.....	11.200,5	4.932,5	8.589,1	10.592,8	13.867,2	18.161,4	11.215,5	-	13.608,7
Trabajad. no cualificados en servicios.....	11.984,2	3.149,3	5.406,7	7.953,2	10.277,9	22.305,4	16.357,7	8.347,5	9.418,5
Peones de la construcción, industria y transporte.....	5.588,8	1.619,7	3.181,8	5.654,9	8.696,0	10.388,5	7.313,1	3.838,7	9.246,0
TOTAL	12.146,5	3.574,2	7.173,1	9.966,6	14.197,1	22.232,6	13.786,0	7.792,7	16.763,4

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 1995.

3.9.8. GANANCIA MEDIA Y PERCENTILES POR TRABAJADOR Y AÑO, POR SECCIONES Y SUBSECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. 1995

Euros

TODAS LAS ACTIVIDADES	REGIÓN DE MURCIA							
	Ambos Sexos						Hombres	Mujeres
	Media	P10	P25	P50	P75	P90	Media	Media
Industria y construcción	11.435,5	3.827,8	7.290,9	9.904,7	13.346,7	20.024,5	12.818,4	6.896,6
Industria.....	11.729,4	3.827,8	7.284,3	9.859,0	13.346,7	20.536,0	13.625,5	6.775,8
Industrias extractivas	13.212,6	6.103,3	8.984,5	12.017,2	16.241,8	20.108,1	13.268,5	-
Industria manufacturera	11.182,4	3.691,4	7.101,6	9.681,7	12.645,9	19.021,4	13.028,7	6.628,0
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco.....	9.414,3	2.047,0	3.907,8	8.017,5	11.809,9	17.073,0	12.409,7	5.611,7
Industria textil y de la confección	8.750,1	3.342,2	5.649,5	7.983,8	9.940,1	13.001,1	11.545,4	7.238,6
Industria del cuero y de la piel	10.249,1	4.806,3	7.082,9	10.140,9	13.094,3	14.367,2	11.409,0	7.491,0
Industria de la madera	7.866,0	3.848,3	7.172,5	8.251,3	9.333,7	10.284,5	8.028,3	6.457,9
Ind. del papel; edición, art. gráf. y repr. sop. grab.	13.491,5	5.048,5	8.641,4	11.308,6	14.308,9	22.979,7	14.717,6	7.669,5
Coquerías, refino de petróleo.....	31.208,2	24.335,6	27.571,4	30.798,9	34.168,7	38.247,2	31.468,4	28.698,3
Industria química	15.721,3	7.286,1	9.096,9	12.545,5	18.499,8	29.978,5	16.650,4	12.116,4
Industria del caucho y materias plásticas.....	10.221,4	4.312,3	7.206,7	9.277,8	11.526,8	15.000,1	10.835,0	7.652,1
Industrias de otros productos minerales no metálicos..	11.097,7	5.169,3	8.270,5	10.084,4	11.620,6	19.083,3	11.246,1	9.021,2
Ind. prod. y primera transf. metales; fab. prod. met.....	12.115,8	5.095,4	8.501,3	10.650,5	14.100,3	18.746,2	12.444,0	9.424,5
Industria de la const. de maquinaria y eq. Mecánico....	11.480,5	5.242,0	9.412,5	10.582,6	13.055,8	16.732,8	11.784,6	8.500,7
Industria eléctrica, electrónica y óptica	11.369,9	3.398,1	8.682,2	10.600,7	14.821,6	20.886,4	12.119,4	7.993,5
Industria de material de transporte.....	18.576,7	7.395,5	9.624,6	10.972,1	17.559,8	27.229,5	18.633,8	12.629,7
Otras industrias manufactureras n.c.o.p.	8.583,1	4.868,8	7.592,0	8.327,0	9.643,2	11.424,0	9.180,5	6.443,5
Energía eléctrica, gas y agua.....	22.017,5	9.919,1	13.174,2	17.192,6	25.623,5	30.050,0	23.157,6	13.551,6
Construcción.....	10.187,8	3.948,6	7.345,6	10.210,6	13.345,5	17.652,3	10.213,6	9.709,4
Servicios.....	13.087,6	3.157,1	6.802,9	10.128,3	17.486,4	25.499,1	15.244,7	8.641,4
Comercio; reparación de veh. motor, moto-cicletas y ciclomotores y art. Personales	10.478,6	2.019,4	4.447,5	8.735,1	11.556,3	20.023,9	12.607,4	7.192,3
Hostelería	8.257,9	1.465,3	5.770,3	7.878,1	9.901,1	13.133,3	8.955,1	7.223,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.193,6	4.805,7	8.771,8	11.811,1	17.020,7	22.667,8	15.411,2	14.044,5
Intermediación financiera	25.367,5	9.896,9	16.793,5	20.826,3	27.955,5	38.585,0	27.439,2	17.224,4
Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	11.333,3	3.205,2	6.845,5	9.837,4	13.504,7	19.703,0	11.949,3	9.514,6
TOTAL.....	12.146,5	3.574,2	7.173,1	9.966,6	14.197,1	22.232,6	13.786,0	7.792,7

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial 1995.

3.9.9. NÚMERO MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR Y AÑO, SEGÚN COMPONENTES DEL TIEMPO DE TRABAJO. 1988, 1992 Y 1996

	REGIÓN DE MURCIA			ESPAÑA
	1988	1992	1996	1996
JORNADA PACTADA	1.770,0	1.740,6	1.583,3	1.702,8
JORNADA EFECTIVA	1.724,6	1.668,7	1.527,8	1.648,9
Horas Extraordinarias	9,8	10,6	6,9	12,9
Horas pagadas	5,7	11,6
Compensadas descanso	1,3	1,3
Horas Pérdidas.....	55,6	..	62,5	66,9
HORAS NO REALIZADAS.....	56,0	68,1	63,5	68,4
Remuneradas.....	48,5	64,9	62,2	66,9
Razones organiz., económicas y de producción	0,5	2,8	1,7	3,2
Horas reducción actividad.....	..	1,4	0,5	0,6
Horas suspensión actividad	1,3	1,3	2,6
Incapacidad temporal	42,4	49,4	45,0	44,4
Maternidad, motivos personales, otros	2,6	2,0	9,4	10,3
Horas pérdidas en el lugar de trabajo	0,3	5,6	1,0	1,5
Representación sindical o motivos técnicos	1,6	2,5	2,9	3,7
Otras horas no trabajadas	0,9	2,4	2,2	3,7
No Remuneradas	13,3	3,1	1,3	1,6
Conflicto Laboral.....	10,1	1,6	0,5	0,7
Otros motivos	3,3	1,5	0,8	0,9

Fuente: INE. Encuesta sobre el Tiempo de Trabajo en España.

3.10. FORMACIÓN OCUPACIONAL

3.10.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CURSOS TERMINADOS SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Y NÚMERO DE ALUMNOS FORMADOS SEGÚN EL COLECTIVO AL QUE SE DIRIGEN. 1995-2001

	REGIÓN DE MURCIA							ESPAÑA
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001
CURSOS REALIZADOS	281	228	504	434	492	550	1.223	25.798
ALUMNOS FORMADOS	3.593	2.834	6.260	5.450	6.200	6.859	15.418	317.375
Jóvenes parados menores de 25 años	902	974	5.817	2.176	2.624	2.957	6.777	113.148
Parados mayores de 25 años	1.949	1.702	443	3.026	3.090	3.630	8.150	161.076
Parados del ámbito rural	396	-	-	-	-	-	-	-
Otros colectivos	275	114	369	192	377	171	236	40.311
Formadores	71	44	74	56	109	101	255	2.840

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*.

3.10.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE CURSOS SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR OBJETIVOS. 1994-2001

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001
Reciclaje trabajadores en activo	1.631	1.346	2.078	2.291	1.553	2.855	3.032
Parados menores de 30 años	2.278	-	1.585	2.392	2.234	3.619	8.682
Parados mayores de 30 años	1.016	930	1.081	1.165	859	1.017	7.363
Iniciativas Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-
Formación Comercial Empresas	276	297	-	-	-	-	-
Minusválidos	-	251	199	197	172	141	290
Mujeres desempleadas mayores de 30 años ..	-	-	-	-	142	388	179
TOTAL	5.201	2.824	4.943	6.045	4.960	8.046	19.546

Nota: Antes de 1999 "donde dice 30 años, correspondía a 25 años".

Fuente: Consejería de Trabajo y Política Social. Dirección General de Formación Ocupacional.